

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481059
Número de orden de compra a modificar:	138262
Total de la Orden de Compra:	30,729,300.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si
Entidad compradora:	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Nombre del solicitante:	Joice Angélica Sandoval Hernández
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-02-24 18:49:15

Detalle o justificación

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en acta de liquidación de fecha 17 de enero de 2025, la Entidad se permite liquidar en plataforma TVEC la orden de compra 138262 contrato FACATATIVA-1022-24

Firma ordenador del gasto

Nombre: Nestor Iván Cifuentes Arias

Documento: Cc. 79.506.922

Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Franco Rios

Documento: 17-0520933

Revisó: Joice Angélica Sandoval Hernández
Secretaria de Gestión Contractual

Revisó: Laura Yineth Beltrán Beltrán
Profesional contratista Secretaria Privada





ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

DATOS GENERALES

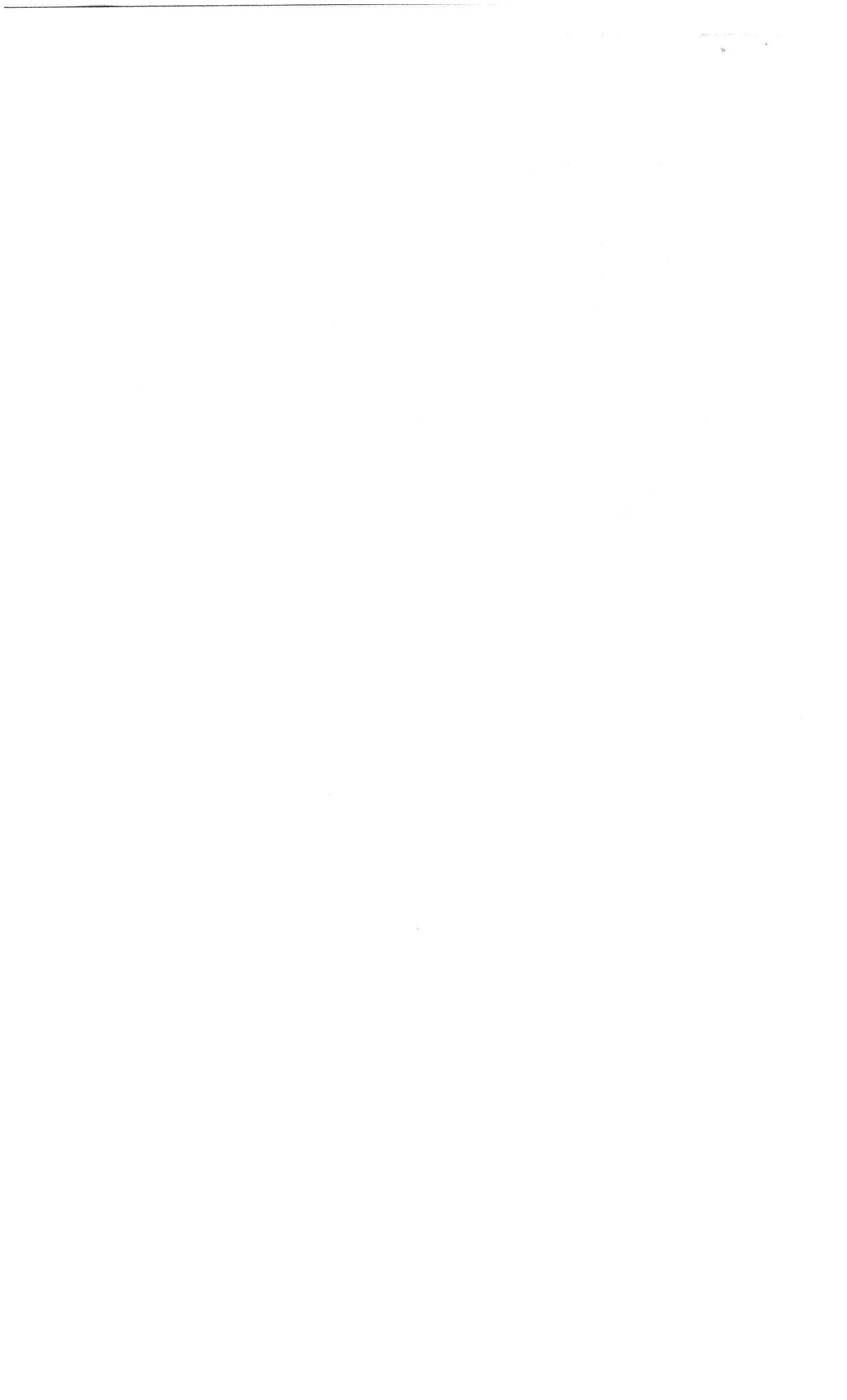
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	17/01/2025
NUMERO DE CONTRATO	FACATATIVA 1022-24 ORDEN DE COMPRA 138262
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A REPRESENTADO LEGALMENTE POR: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
IDENTIFICACIÓN	NIT 830.037.946-3
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA DESIGNADO MENDIANTE OFICIO DE 04 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/12/2024
FECHA DE INICIO	05/12/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24/12/2024
VALOR TOTAL INICIAL	TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$30.729.300.00)
OTRO SI 1	N/A
OTRO SI 2	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	24/12/2024
PLAZO TOTAL EJECUTADO	VEINTE (20) DIAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$30.729.300.00) ✓

Entre NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía N°79.506.922, en calidad de secretario Privado del Municipio de Facatativá, quien para efectos de esta liquidación se denominará EL MUNICIPIO y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A Nit 830.037.946-3 representante legal CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS identificado con cedula de ciudadanía No 17052933, que para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO N° FACATATIVA 1022-24 OC 138262 DE 2024, con base en las siguientes consideraciones,

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el MUNICIPIO DE FACATATIVA y el CONTRATISTA se suscribió el Contrato cuyo objeto y número se relacionan en precedencia, a través de la plataforma de TVEC.
2. Que el valor inicial del contrato se determinó en la suma de TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$30.729.300.00).
3. Que los recursos asignados por parte del MUNICIPIO DE FACATATIVA para el presente contrato, cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal relacionados en la presente acta.





4. Que el plazo de ejecución total del contrato fue determinado en VEINTE (20) DIAS cuya fecha de inicio fue el 05/12/2024 la fecha de terminación del contrato se estimó para el 24/12/2024.
5. Que el contrato N° FACATATIVÁ 1022-24 OC 138262 DE 2024, termino el 24/12/2024.
6. Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a terminar y liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVÁ 1022-24 OC 138262 DE 2024, en los siguientes términos:

RESPALDO PRESUPUESTAL:

El contrato cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales y registro presupuestales para su correcta ejecución, cargados en

CDP N° CONTRATO	20240024 31	VALOR R CDP	\$41.087.606. 00	CRP N° CONTRATO	20240027 80	VALOR R CRP	\$30.729.300. 00
--------------------	----------------	-------------------	---------------------	--------------------	----------------	-------------------	---------------------

VALOR INICIAL: TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$30.729.300.00)

VALOR ADICIONES: 0

VALOR TOTAL: TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$30.729.300.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato cuenta con la siguiente ejecución en tiempos, conforme se evidencia en SECOP II:

	PACTADO (meses)	FECHAS	
		Desde	Hasta
INICIAL	VEINTE (20) DIAS	05/12/2024	24/12/2024

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: VEINTE (20) DIAS

FECHA INICIO: 05/12/2024

FECHA TERMINACIÓN: 24/12/2024

GARANTÍAS:

De conformidad con lo establecido en los estudios previos el presente contrato no cuenta con garantías.

BALANCE FINANCIERO:

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No. FACATATIVÁ 1022-24 OC 138262 DE 2024:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$30.729.300.00		
OTRO SI 1 - ADICIÓN		0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$30.729.300.00		
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Pago 001	05/12/2024 al 24/12/2024	\$30.729.300.00	CON LIQUIDACIÓN	CON LIQUIDACIÓN

PAGOS EFECTUADOS:		\$0
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PAGAR CON LIQUIDACIÓN):		\$30.729.300.00
VALOR TOTAL EJECUTADO:		\$30.729.300.00

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843-9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (LIBERAR CON LIQUIDACIÓN):	\$0
TOTAL:	\$30.729.300.00

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO O CONVENIO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de la Alcaldía y/o en la plataforma TVEC, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base por parte del supervisor la revisión documental de lo siguiente:

- Estudios Previos.
- Orden de compra
- Acta de Inicio
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista.

Que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Acredito el pago de PARAFISCALES para el trámite de la presente liquidación.

CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

Considerando que la supervisión del contrato certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo hasta la fecha de suscripción de la presente acta o del acta de terminación, las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto, sin más obligaciones a cargo de las que fueran aquí consignadas.

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación y que el Alcalde Municipal o el Secretario Privado firman la presente liquidación atendiendo las certificaciones, actas y demás documentación suscrita durante la vigencia del mismo por el contratista, el supervisor e interventor, en los casos que se tenga, sin que la presente acta releve al contratista de las acciones legales que se requieran adelantar por las acciones u omisiones que se hayan presentado durante la ejecución del mismo.

Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra de la Alcaldía Municipal de Facatativá con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del presente contrato; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad diferentes a las aquí señaladas.

VALORES SIN EJECUTAR - CONTRATISTA O ALCALDÍA MUNICIPAL:

El presente documento permite concluir que, NO existe un valor sin ejecutar de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

El valor a favor del CONTRATISTA, obedece a los elementos entregados, entre el periodo 05/12/2024 al 24/12/2024, único pago y sin cancelar por valor de TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$30.729.300.00) M/CTE; el cual será pagado con cargo al Registro Presupuestal No. 2024002780 DE 05/12/2024 con posterioridad a la firma de la presente acta.

A



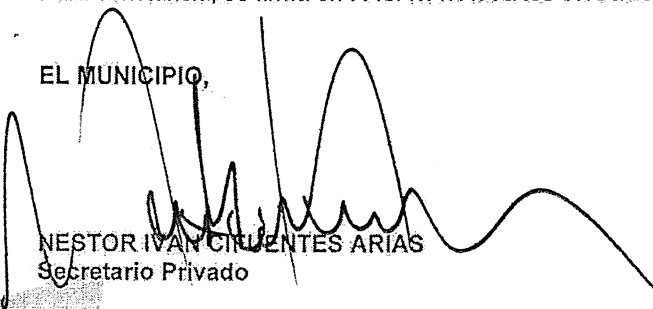


En consideración a lo expuesto a partir del 17/01/2025 se da por liquidado de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVÁ 1022 OC 138262 DE 2024, celebrado entre el MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.


La presente acta deberá publicarse en la Plataforma Tienda Virtual Del Estado Colombiano.

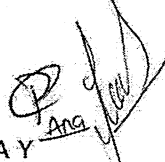
Para constancia, se firma en FACATATIVÁ a los 17/01/2025

EL MUNICIPIO,



NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
Secretario Privado

EL CONTRATISTA,


PANAMERICANA LIBRERÍA Y
PAPELERIA S.A
R.L. CARLOS ALBERTO FRANCO
C.C 17.052.933.


Ana

EL SUPERISOR


LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
Secretaria General
SUPERVISOR

Revisó: Edwin Alexander Medina- Sec. Jurídica
Revisó: Laura Beltrán Beltrán- contratista Sec. Privada
Revisó: Lina Ledesma Argel- P.U Sec. Jurídica
Proyectó: Angélica Camacho Noval- P.U. Sec General (E)





SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

DESTINO		FUNCIONAMIENTO				
FECHA	DIA	16	MES	OCTUBRE	AÑO	2024

PLAN DE DESARROLLO "FACATATIVA CORRECTA, UN PROPÓSITO COMÚN"

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROYECTO INSCRITO EN EL BPM			
No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS		CERTIFICACIÓN BPIM	NUMERO
			FECHA

Secretaría de Hacienda y Ventas

DESPACHO DEL ALCALDE
ORDENADOR DEL GASTO

OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA		
VALOR	\$	41.087.606,00	Alcalde Municipal

SECRETARIA DE HACIENDA
PRESUPUESTO

CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
2.1.2.02.01.002 .1.2352001	Vasos de papel o carton OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILA	\$ 12.085.520,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.002 .1.2355001	Panela solida barras bloques redonda PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS	\$ 2.000.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.002 .1.2381302	Cafe molido PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS ALIMENTICI	\$ 15.000.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.003 .1.3219907	Vasos de papel o carton OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILA	\$ 12.002.086,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

JUSTIFICACION
EL CONTRATO PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD DE DOTAR DE INSUMOS DE CAFETERIA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL CON EL OBJETO DE MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS. CONTRATISTAS Y CIUDADANOS

TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DIAS	MESES	1
DEPENDENCIA	Secretaria General		
NOMBRE	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO		
CARGO	Secretario (a) General		
FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE			
DIGITO Y PREPARO	ANGÉLICA P. CAMACHO NOVA	Va/Bo	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

FACATATIVA


Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Codigo Postal: 253051

CÓDIGO: GF-FR-121
VERSIÓN: 12
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

prof.

2431.

1954
MAY 10 1954
LIBRARY OF THE
UNITED STATES DEPARTMENT OF
AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002431
	GESTION FINANCIERA	Versión: Página: 1 de 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002431

lunes, 21 de octubre de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:


Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
CPC: 2352001	Azucar refinadaPRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUEROPRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.002.1.2352001.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	12,085,520.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
CPC: 2355001	Panela solida barras bloques redondaPRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUEROPRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.002.1.2355001.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,000,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
CPC: 2381302	Cafe molidoPRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUEROPRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.002.1.2381302.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15,000,000.00



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDIBUENAVISTA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA		Código: DIS-2024002431
			Versión:
	GESTION FINANCIERA		Página: 2 de 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002431

lunes, 21 de octubre de 2024

	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3219907	Vasos de papel o carton OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3219907.1 001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	12,002,086.00
TOTAL CDP		41,087,606.00

SON: CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MC.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE:	
CARGO:	



GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: LISETH
 Modificó: MARIA
 Revisó:





CERTIFICACION
BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA
PLAN DE COMPRAS
ALCALDIA DE FACATATIVÁ

FECHA DE SOLICITUD:	NOVIEMBRE DE 2024
DIRIGIDO A:	ALMACEN MUNICIPAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL
DIRIGIDO POR:	LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO
NUMERO DE CERTIFICADO BPIM	-0-
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	DIS-2024002431
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	\$41.087.606
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.01.002.1.2352001.1001 2.1.2.02.01.002.1.2355001.1001 2.1.2.02.01.002.1.2381302.1001 2.1.2.02.01.003.1.3219907.1001
CÓDIGO UNSPSC:	50201706 48101903 50161509

Comendidamente solicito se sirva certificar si el siguiente proyecto o elemento se encuentra incluido en el plan de compras general del municipio para el año 2024:

ELEMENTO	VALOR DEL ELEMENTO	Vo.Bo. JEFE ALMACEN	FECHA APROBACION
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ	\$41.067.285		20 NOV 2024 1233

LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

Proyecto: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVALIP.U. (E)

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GAD-FR-87
VERSIÓN:07
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO







Facatativá, Noviembre de 2024.

Doctor:
EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
Almacenista Municipal
Ciudad

REF: Inclusión Plan Anual de Adquisiciones

De manera cordial me permito solicitarle se sirva a adelantar las diligencias necesarias al interior de esa Oficina con el propósito de INCLUIR los siguientes ítems en el plan de compras así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
50201706 48101903 50161509	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	NOVIEMBRE 2024	20 DÍAS	MINIMA CUANTIA TIENDA VIRTUAL	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$41.067.285	\$41.067.285	N/A	N/A	LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO SECRETARIA GENERAL CAMILA.BAUTISTA@ALCALDIAFACATATIVA.GOV.CO (601)8439101

Cordialmente,

LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

Proyecto: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVALI P.UJ (EX)

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

	CODIGO:: GAD-FR-88
	VERSION:06
	FECHA: 01 ENE 2024
	DOCUMENTO CONTROLADO





ESTUDIOS PREVIOS - MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE BIENES EN GRANDES SUPERFICIES

A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Plan Anual de Adquisiciones	Valor estimado según plan	\$41.067.285
	Fuente de los recursos	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.

B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo.	NOVIEMBRE 2024
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo:	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO Secretaria General

Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual y a la cuantía, la modalidad de selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que se pretende la adquisición en Grandes Superficies, y que de conformidad con el presupuesto oficial, este no supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.
--	--

Constancia de cumplimiento Análisis del Sector	El análisis del sector es el considerado por Colombia Compra Eficiente dentro del proceso por el cual invitó a los almacenes de Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.
---	--

Lugar de Ejecución	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ
--------------------	-------------------------

C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Que el **Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia** dispone que las entidades públicas deben garantizar el cumplimiento de sus funciones y la satisfacción de las necesidades básicas para el correcto funcionamiento de la administración, bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y publicidad.

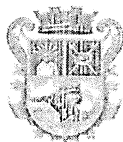
Que de acuerdo con la naturaleza jurídica de la Secretaría General, corresponde a esta dependencia formular, adoptar, ejecutar y controlar las políticas, planes generales, programas y proyectos que garanticen la administración eficiente del talento humano, así como el apoyo logístico, técnico y administrativo necesario para la adquisición y prestación de bienes y servicios que contribuyan al logro de los objetivos de las dependencias que integran el sector central de la administración municipal.

Que conforme a lo establecido en el **Decreto Municipal 081 de 2017**, la Secretaría General tiene, entre sus funciones, dirigir y coordinar la adquisición, distribución y mantenimiento de elementos, maquinaria, equipos de oficina, tecnología, parque automotor y demás instrumentos, materiales y servicios indispensables para cumplir las funciones asignadas y alcanzar las metas y estrategias previstas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Que en este contexto, los insumos de cafetería constituyen elementos esenciales para garantizar condiciones óptimas de trabajo y bienestar para el personal administrativo, técnico y de apoyo en la Alcaldía Municipal. Estos bienes cumplen un rol fundamental al contribuir a:







- **La comodidad y bienestar de los funcionarios y contratistas:** Proveer estos elementos permite que los servidores públicos puedan desempeñar sus funciones en un entorno más confortable, reduciendo el estrés y mejorando la calidad de vida laboral.
- **La creación de un entorno laboral propicio:** Los insumos de cafetería ayudan a fortalecer la motivación, el compromiso y la productividad del equipo humano, elementos clave para el cumplimiento de las metas institucionales.
- **La atención adecuada a los ciudadanos y visitantes:** Estos bienes también son indispensables para ofrecer una atención respetuosa y de calidad a los ciudadanos y actores externos que interactúan con la administración municipal.

Que, además, garantizar el suministro de estos insumos es una acción estratégica orientada a promover la concentración, el bienestar y la productividad de los servidores públicos, lo que repercute directamente en la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía. Este enfoque está alineado con los principios de planeación, eficiencia y efectividad establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) y el Decreto 1082 de 2015, normas que exigen a las entidades públicas identificar y atender oportunamente sus necesidades para asegurar el cumplimiento de sus objetivos misionales.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA					
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	COMPRAVENTA					
Clasificador UNSPSC – hasta tercer o cuarto nivel	SEGMENT O	FAMILIA A	CLASE	PRODUCT O	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
	50	20	17	06	CAFÉ	UNIDAD
	48	10	19	03	VASOS PARA SERVICIO DE COMIDA	UNIDAD
	50	16	15	09	AZÚCARES NATURALES O PRODUCTOS ENDULZANTES	UNIDAD

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Elemento	Descripción	Valor unitario	Cantidad	Valor total.
Café Molido	Café molido * 500 GR.	\$24.150	600	\$14.490.000
Panela Instantánea	Panela instantánea * 48 cubos	\$9.051	200	\$1.810.200
Azúcar	Azúcar blanca,, paquete por 200 unidades de 5 gr.	\$14.133	200	\$2.826.600
Vasos	Vaso cartón para café 4 onza paquete * 50	\$8.925	1300	\$11.602.500





4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es:

NÚMERO CDP	DIS-2024002431
N° RUBRO	2.1.2.02.01.002.1.2352001.1001 2.1.2.02.01.002.1.2355001.1001 2.1.2.02.01.002.1.2381302.1001 2.1.2.02.01.003.1.3219907.1001
N° FUENTE	1001- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
FECHA	21 de Octubre de 2024
VALOR	\$ 41.087.606
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

5. VALOR Y GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES

El valor del presente proceso de selección resulta de los bienes a adquirir y que se encuentran publicados en la tienda virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente, sin embargo, atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes Municipales, el Municipio de Facatativá informa que el proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que en el Municipio de Facatativá, para los contratos estatales, realiza las contribuciones:

RETENCIONES A PRACTICAR DE ORDEN MUNICIPAL

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Retención en Industria y Comercio	Valor total de la operación, excluido el impuesto a las ventas. (VERIFICAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL TODA VEZ QUE LA RETENCION PUEDE VARIAR)	10 X MIL

Concepto	Base		Porcentajes de retención	
Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte	valor total del contrato		2.5%	
Concepto	Valor de pago mensual		Porcentaje Gravado de Contrato	Porcentajes de retención
	Inicia	Termina		
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1	2.000.000	0%	3%
	2.000.001	5.000.000	40%	3%
	5.000.001	7.000.000	60%	3%
	7.000.001	9.000.000	80%	3%
	Superiores a 9,000,000		100%	3%

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO







Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Inicia	Termina	
Estampilla Pro cultura	-	2.000.000	0,5%
	2.000.001	4.000.000	1,0%
	4.000.001	6.000.000	1,5%
	Superiores a 6,000,001		2,0%

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
Estampilla Pro UDEC	Valor del Contrato antes de IVA		1.5 %
Estampilla Justicia Familiar	Valor del Contrato antes de IVA		2%

RETENCIONES DE ORDEN NACIONAL FRECUENTES
RETENCION EN LA FUENTE

- OBRA PUBLICA

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la Fuente a título de Impuesto sobre la renta Contratos de construcción y urbanización.	0	100%	2%

- COMPRAS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Compras generales (declarantes)	27	\$ 1.271.000	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	\$ 1.271.000	3,50%

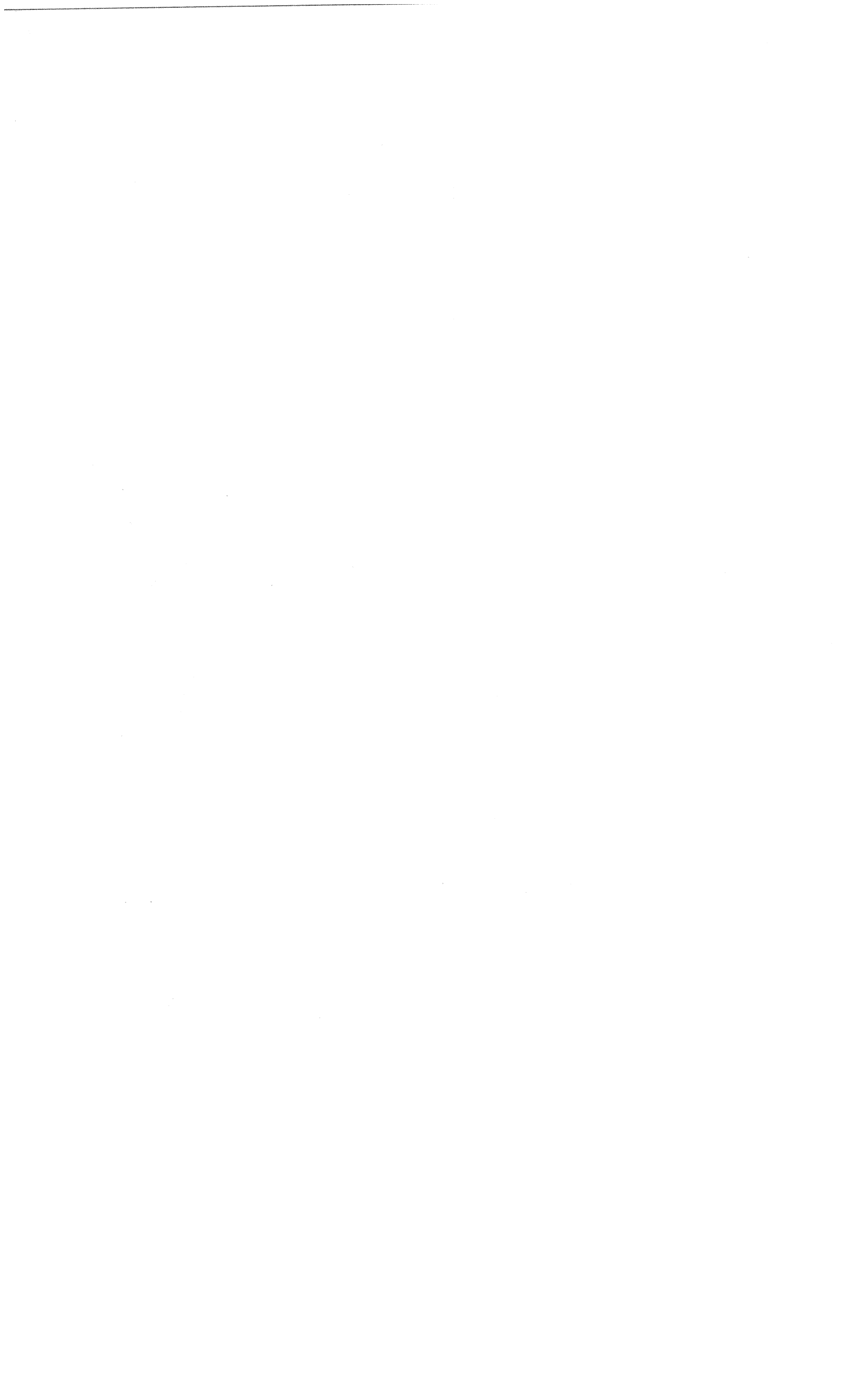
- SERVICIOS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Servicios generales (declarantes)	4	\$ 188.000	4%

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO







Servicios generales (no declarantes)	4	\$ 188.000	6%
--------------------------------------	---	------------	----

o HONORARIOS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Honorarios y comisiones (personas jurídicas)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones pagados a personas naturales que suscriban contratos por más de 3.300 Uvt o que la sumatoria de los pagos o abonos en cuenta durante el año gravable superen 3.300 UVT (\$117.503.000)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones (no declarantes)	0	100%	10%

RETENCION EN IVA

Concepto	Base	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la fuente a título de Impuesto sobre las Ventas (Rete IVA)	Valor del IVA	0	15%

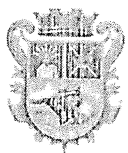
El contratista asumirá todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y la ejecución del contrato, de conformidad con la ley y demás normas que regulen la materia.

El valor total y presupuesto del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará con recursos del presupuesto del Municipio de Facatativa hasta por un valor de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$30.729.300.00) M/CTE**, incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar con la ejecución del contrato.

Elemento	Descripción	Valor unitario	Cantidad	Valor total
Café Molido	Café molido * 500 GR.	\$24.150	600	\$14.490.000
Panela Instantánea	Panela instantánea * 48 cubos	\$9.051	200	\$1.810.200
Azúcar	Azúcar blanca paquete por 200 unidades de 5 gramos	\$14.133	200	\$2.826.600







Vasos	Vaso cartón para café 4 onza paquete * 50	\$8.925	1300	\$ 11.602.500
-------	---	---------	------	---------------

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO

El plazo de ejecución será de **VEINTE (20) DIAS** contado a partir de la expedición de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo 1, concluyendo que por la tipología contractual y riesgos durante la ejecución en la cual no concurren aspectos externos que puedan afectar gravemente la ejecución del mismo, no se requiere la constitución de pólizas.

7. FORMA DE PAGO

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.

Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Según las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

10. GARANTÍAS

No requiere

**Supervisión y/o
Interventoría**

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario asignado por la Secretaría Jurídica a través de la orden de compra y memorando de designación de supervisión, se recomienda que la supervisión sea desarrollada por la **Secretaría General**, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 de la Ley 80 de 1993 así como lo establecido en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía y en especial tendrá las siguientes obligaciones:

- 1) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
- 2) Informar sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución de la misma.
- 3) Hacer seguimiento a los riesgos previsible identificados en la matriz de riesgos del contrato, dejando constancia durante la ejecución.
- 3) Hacer seguimiento al cumplimiento de la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%).
- 4) Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago (s) correspondiente(s), los cuales serán efectuados por el Municipio







	<p>Facatativa, dentro de los 15 días siguientes a la suscripción de dicho certificado; previa verificación del cumplimiento, por parte del Contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y/o de Aportes Parafiscales salud, pensión y ARL.</p> <p>5) Velar porque se realice (n) en debida forma el (los) pago (s) al Contratista.</p> <p>6) Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar.</p> <p>7) Solicitar e impulsar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.</p> <p>8) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.</p> <p>9) Enviar de manera mensual a la Secretaría Jurídica, todos los soportes de ejecución contractual que deban reposar en el expediente de la contrato, a fin de mantener centralizada la información, de conformidad con las disposiciones legales sobre archivo contractual, y demás actas que hagan parte integral del contrato.</p> <p>10) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, enviar a la Secretaría Jurídica el acta de liquidación del contrato.</p> <p>11) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo de la misma</p>
Firma del funcionario responsable:	
Nombre del funcionario responsable:	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
Cargo del funcionario responsable:	SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL/P.U.(E)

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO







ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

		IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato	
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO	
	Raro	1	2 (Bajo)	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
	Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
	Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
	Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)
	Casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	externo	Ejecución	Operacionales	incumplimiento del plazo de ejecución.	1. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo de la Entidad.	1	2	3	Bajo
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que los elementos entregados no cumplan con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad	1. Impide la ejecución de actividades misionales de la Entidad. 2. Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o imposibilidad de ejecutar el contrato generando un incumplimiento total	1	3	4	Bajo

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Calidad de los bienes o la que le sea aplicable).	1	2	3	Bajo	Si	Supervisores del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Los supervisores del contrato dejaran constancia de la calidad de los bienes	Mensual

PROYECTO: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL/P.U (E)



h



LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

MIT 830.037 946-3

Calle 12 # 34 - 20

PBX: 3649000 - www.panamericana.com.co

E-mail: gobiernovirtual@panamericana.com.co

OFERTA No.	P.L. 426
VÁLIDEZ DE LA OFERTA	5 DÍAS

CLIENTE	CIUDAD	CONTACTO	FECHA DE ELABORACIÓN DE LA OFERTA	
ALCALDIA DE FACATATIVA	FACATATIVA		23	10 2024

ITEM	CANTIDAD	CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO SIN IVA	IVA	Vr DEL IVA	Vr UNITARIO CON IVA	Vr TOTAL SIN IVA	Vr TOTAL CON IVA	OBSERVACIÓN
1	1	900501522	GSF01-CAFE MOLIDO EMPRESARIAL SELLO ROJO X500G **No se realizan cambios por vencimiento del producto	\$ 23.000	5%	\$ 1.150	\$ 24.150	\$ 23.000	\$ 24.150	
2	1	8490793	GSF01-PANELA INSTANTANEA SABORES X 48 CUBOS	\$ 8.620	5%	\$ 431	\$ 9.051	\$ 8.620	\$ 9.051	
3	1	900505840	GSF01-MEZCLADOR MADERA 11 CM PAQUETE X 500 UND MEZCLADOR MADERA 11 CM PAQUETE X 500 UND Marca FESTIVAL Referencia 35716 EAN 7703252035716 Material madera Medida 11 cm largo Presentación paquete x 500 unidades Cantidad mínima de compra 30 unidades	\$ 7.910	19%	\$ 1.503	\$ 9.413	\$ 7.910	\$ 9.413	
4	1	900503620	GSF01-VASO CARTON CAFE 40NZ PAQX50	\$ 7.500	19%	\$ 1.425	\$ 8.925	\$ 7.500	\$ 8.925	
									\$ 51.539,00	

OTRAS OBSERVACIONES:

SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO VALIDEZ DE LA OFERTA 5 DIAS CALENDARIO
 POR TRATARSE DE UN PRODUCTO ESPECIAL NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES POR ERROR EN LA SOLICITUD
 TODO SE COTIZA POR UNIDAD COMO ESTA CARGADO EN LA PLATAFORMA DE GRANDES SUPERFICIES
 NO INCLUYE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO NI CAPACITACIONES
 Informamos que PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. bajo la modalidad de Grandes Superficies asume todas las deducciones relacionadas con los gravámenes municipales, razón por la cual las ventas que se generen por este instrumento de agregación de demanda no serán adicionales con el valor correspondiente a los gravámenes, y en consecuencia, en nuestra factura de venta únicamente será representado el valor unitario de los productos por las cantidades más el impuesto de Valor Agregado IVA.
 Lo anterior obedece a que PANAMERICANA no actúa como agente retenedor de este tipo de tasa parafiscal y adicionalmente, considerando que no representa un ingreso para PANAMERICANA generado por la prestación de un servicio o venta de un producto, no existe la posibilidad de incluirlo dentro de los registros contables como una venta, y por ende no podrá verse reflejado en nuestra factura de venta.
 Con el objeto de dar cumplimiento a los términos y condiciones de uso de la tienda virtual de estado colombiano, sugerimos la inclusión de los gravámenes únicamente en la Cabecera de la Orden de Compra tal como se muestra en la orden de compra adjunta.
 Por último, autorizamos a la Entidad para descontarse al momento del pago, el valor de los gravámenes correspondientes al municipio.

*** VENTA PUNTUAL UN (?) CENTRO DE COSTO ***

PREPARADA POR:	PREPARADA EL DÍA:
LAURA ANDREA BARRAGAN	23 / 10 / 2024

Handwritten mark





LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
 NIT 830.037.946-3
 Calle 12 # 34 - 20
 PBX. 3648000 - www.panamericana.com.co
 E-mail: gobiernotvital@panamericas.com.co

OFERTA No.	P.L. 487
VALIDEZ DE LA OFERTA	5 DÍAS

CLIENTE		CIUDAD		CONTACTO		FECHA DE ELABORACIÓN DE LA OFERTA				
ALCALDIA FACATATIVA		FACATATIVA		ANGIE		20 11 2024				
ITEM	CANTIDAD	CÓDIGO TIVC	DESCRIPCIÓN	Vf UNITARIO SIN IVA	IVA	Vf DEL IVA	Vf UNITARIO CON IVA	Vf TOTAL SIN IVA	Vf TOTAL CON IVA	OBSERVACIÓN
1	1	8469520	CSPTI- AZUCAR REFINADA, BLANCA, POX200, TUBIPACK	13.460	5%	673	14.133	13.460	14.133	
										\$ 14.133,00

OTRAS OBSERVACIONES:

SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO / VALIDEZ DE LA OFERTA 5 DIAS CALENDARIO
 POR TRATARSE DE UN PRODUCTO ESPECIAL NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES POR ERROR EN LA SOLICITUD
 TODO SE COTIZA POR UNIDAD COMO ESTA CARGADO EN LA PLATAFORMA DE GRANDES SUPERFICIES
 NO INCLUYE SERVICIO DE INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO NI CAPACITACIONES
 Informamos que PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A. en la modalidad de Grandes Superficies asume todas las deducciones tributarias con los gravámenes municipales, razón por la cual las ventas que se generen por este instrumento de agregación de demanda no serán radicadas con el valor correspondiente a los gravámenes, y en consecuencia, el menor importe a que PANAMERICANA no actúa como agente retenedor en este tipo de tasa parafiscal y adicionalmente, considerando que no representa un impuesto para PANAMERICANA generado por la prestación de un servicio o venta de un producto, no existe la posibilidad de incluirlo dentro de los registros contables como una venta y por ende no podrá verse reflejado en nuestra factura de venta.

Con el objeto de dar cumplimiento a los términos y condiciones de uso de la Plataforma Virtual de estado colombiano, sugerimos la inclusión de los gravámenes únicamente en la Cabecera de la Orden de Compra tal como se muestra en la orden de compra adjunta.
 Por último, autorizamos a la Entidad para descontarse al momento del pago, el valor de los gravámenes correspondientes al municipio.

*** VENTA PUNTUAL UN (1) CENTRO DE COSTO ***

PREPARADA POR:	PREPARADA EL DIA:
LAUSA ANDREA BARRAGAN	20/11/2024

By



Orden de compra 138262

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 04/12/24

Fecha de revisión 04/12/24

Solicitud núm. 230037

Solicitante Edwin Alexander Medina Gonzalez

Enviar al usuario Edwin Alexander Medina Gonzalez

Entidad CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Términos de pago Según el acuerdo marco

Entidad Compradora 2 Ninguno/a

Justificación CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies

Asociado al Acuerdo de Paz No

Supervisor de la Orden de Compra LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

Telefono Supervisor 3053277685

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 23/12/24

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno/a

Gravámenes adicionales Fondo Municipal deDeporte:2.5%.Estampillaadultomayor: 3%. Estampillaaprocultura:2%.Estampilla proUniversidaddeCundinamarca:1.5%.Estampilla para lajusticiafamiliar: 2%

N.I.T. 899999328

Datos adjuntos

SOLICITUD_PAA_Y_PAA.pdf

SOLICITUD_CDP_Y_CDP.pdf

ESTUDIO_PREVIO.pdf

Envío

Dirección AV CALLE 15 7 -73
Facativá, Cundinamarca 253051
Colombia
A la atención de: Edwin Alexander Medina Gonzalez

Términos Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Dirección principal Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca 111071
Colombia

Teléfono (del trabajo) +57 1 2916900 256

Teléfono (celular) +57 310 272 1223

Se abrió el mensaje de correo electrónico. No

Método de transmisión Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por	Número de línea:	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-CAFE MOLIDO EMPRESARIAL SELLO ROJO X500G cod: 900501522	600	Unidad	24.150,00 COP	14.490.000,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Fecha límite	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Contrato		
	19/12/24	p900501522	900501522	GS - PANAMERICANA...		
	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo		
	Café/Té/Chocolate	Ninguno/a	Ninguno/a	No		
	Ahorro (%)	0 (cambio)				
	Cuenta	Periodo				
	Alcaldia De Facatativa CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA CDP-2024002431					
2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-PANELA INSTANTANEA SABORES X 48 CUBOS cod: 8490793	200	Unidad	9.051,00 COP	1.810.200,00 COP



Fecha límite 19/12/24	Número de parte del proveedor p8490793	Número de pieza auxiliar del proveedor 8490793	Contrato GS - PANAMERICANA...
Mercancía Endulzantes	Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No
Ahorro (%) 0 (cambio)			
Cuenta Alcaldía De Facatativa CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA CDP-2024002431			Periodo

3 Tipo	Artículo GSF01-AZUCAR REFINADA BLANCA PQX200 TUBIPACK cod: 8469520	Cantidad 200	Unidad Unidad	Precio 14.133,00 COP	Total 2.826.600,00 COP
	Recibido 0	Facturas aprobadas 0,00 COP	Facturados pendientes 0,00 COP	Total facturado 0,00	

Fecha límite 19/12/24	Número de parte del proveedor p8469520	Número de pieza auxiliar del proveedor 8469520	Contrato GS - PANAMERICANA...
Mercancía Endulzantes	Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No
Ahorro (%) 0 (cambio)			
Cuenta Alcaldía De Facatativa CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA CDP-2024002431			Periodo

4 Tipo	Artículo GSF01-VASO CARTON CAFE 4ONZ PAQX50 cod: 900503620	Cantidad 1.300	Unidad Unidad	Precio 8.925,00 COP	Total 11.602.500,00 COP
	Recibido 0	Facturas aprobadas 0,00 COP	Facturados pendientes 0,00 COP	Total facturado 0,00	

Fecha límite 19/12/24	Número de parte del proveedor p900503620	Número de pieza auxiliar del proveedor 900503620	Contrato GS - PANAMERICANA...
Mercancía Utensilios	Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No
Ahorro (%) 0 (cambio)			
Cuenta Alcaldía De Facatativa CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA CDP-2024002431			Periodo

Total 30.729.300,00 COP

0 Comentarios

Silenciar comentarios

Historial





SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD DE REGISTRO	05 DE DICIEMBRE DE 2024
DIRIGIDO A:	GENALDO HERNÁNDEZ BELLO Secretario de Hacienda

Comendidamente, solicito a usted se sirva expedir el siguiente REGISTRO PRESUPUESTAL:

BENEFICIARIO	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	
IDENTIFICACIÓN	NIT. 830.037.946-3	
POR CONCEPTO DE	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	
POR VALOR DE	TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$30.729.300) M/CTE	
	RUBRO	VALOR
	2.1.2.02.01.002.1.2381302.1001	\$ 14.490.000
	2.1.2.02.01.002.1.2355001.1001	\$ 1.810.200
	2.1.2.02.01.002.1.2352001.1001	\$ 2.826.600
2.1.2.02.01.003.1.3219907.1001	\$ 11.602.500	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	DIS-2024002431 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024	
NUMERO DE CONTRATO U OTROS	FACATATIVA-1022-24 ORDEN DE COMPRA 138262	
PLAZO DE EJECUCIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2024	

Atentamente,



Edwin Alexander Medina González
Secretario Jurídico

Proyectó: Laura Yineth Beltrán Beltrán-Profesional contratista Secretaría Jurídica







	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: RES-202400278
	GESTION FINANCIERA	Versión:
		Página: 1 de 1

Registro No. RES-2024002780

jueves, 5 de diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ORDEN DE COMPRA 138262 CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

A FAVOR DE	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	NIT	830037946
-------------------	--------------------------------------	------------	-----------

DISPONIBILIDAD	DIS	2024002431
-----------------------	------------	------------

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	2,826,600.00

2.1.2.02.01.002.1.2352001.1001

CPC: 2352001

Nombre CICP: 2.1.2.02.01.002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	1,810,200.00
--	--------------------------------------	--------------

2.1.2.02.01.002.1.2355001.1001

CPC: 2355001

Nombre CICP: 2.1.2.02.01.002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	14,490,000.00
--	--------------------------------------	---------------

2.1.2.02.01.002.1.2381302.1001

CPC: 2381302

Nombre CICP: 2.1.2.02.01.002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	11,602,500.00
--	--------------------------------------	---------------

2.1.2.02.01.003.1.3219907.1001

CPC: 3219907

Nombre CICP: 2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		30,729,300.00
------------------------------------	--	----------------------

SON: TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MC.

Se expide en FACATATIVÁ a los 5 dias del mes de Diciembre de 2024



GENALDO HERNÁNDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: MARIA

Modificó:





MEMORANDO DE SUPERVISIÓN

Facatativá, 05 de diciembre de 2024

Doctora
LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
Secretaria General
Alcaldía Municipal de Facatativá

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. FACATATIVÁ-1022-24-ORDEN DE COMPRA 138262 SUSCRITO CON PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A IDENTIFICADO CON NIT.830.037.946-3

CONTRATO	FACATATIVÁ-1022-24
ORDEN DE COMPRA	138262
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A
IDENTIFICACIÓN	NIT.830.037.946-3
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
VALOR	TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$30.729.300) M/CTE
PLAZO	HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP N°. 2024002431 DE 21 DE OCTUBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2024002780

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, en su calidad de Secretaria General, me permito comunicarle que ha sido designada para que ejerza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución del contrato **FACATATIVÁ-1022-24-ORDEN DE COMPRA 138262**, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA”**

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Manual de interventoría y supervisión, adoptado mediante Decreto Municipal No.257 de fecha 19 de diciembre de 2023, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”** y Circular interna número N°003-2024, de fecha 08 de febrero de 2024, emitida por el Alcalde Municipal, Secretario Privado y Secretario Jurídico.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO







Las OBLIGACIONES para adelantar en torno a su labor de supervisión de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manual de supervisión e interventoría del municipio de Facatativá Cundinamarca, Circular interna número N°003-2024, entre otras, son las siguientes:

1. Vigilar durante todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el contrato y realizar los controles para la ejecución de este en los términos y condiciones establecidos en el contrato y de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación de la Administración Pública y demás normas complementarias.
2. Estudiar la propuesta del contratista, así como el contrato, constatando el cumplimiento de estos.
3. Verificar, previo al inicio del contrato, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscribir junto con el CONTRATISTA, el acta de inicio.
4. Atender y resolver las solicitudes presentadas por el contratista.
5. Suscribir y garantizar que los documentos que integren el expediente contractual y demás en las etapas contractuales contengan firmas manuscritas o certificadas, considerando las digitales (escaneadas) como no válidas.
6. Rechazar los bienes, suministros o servicios que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean inferiores o diferentes, en los términos establecido en el contrato.
7. Tramitar los pagos de forma oportuna y con el lleno de los requisitos establecidos en el contrato y que requiera el área financiera.
8. Expedir el certificado de cumplimiento y/o el recibo a satisfacción, a través del cual certificará que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contractuales y su propuesta.
9. Verifica que las garantías estén vigentes y actualizadas durante la ejecución del contrato y requerir su actualización y aprobación de ser el caso.
10. Solicita y justificar las adiciones, prorrogas, cesiones o modificaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contratado de forma oportuna, para no afectar la debida ejecución del contrato.
11. Informar de manera oportuna cualquier demora e incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de adelantar las acciones pertinentes y aplicar los correctivos o sanciones correspondientes.
12. Tramitar y suscribir la suspensión o terminaciones anticipadas y demás que se requieran oportunamente, para no afectar la debida ejecución del contrato.
13. Elaborar la liquidación del contrato de conformidad con el modelo empleado por la entidad, agregando las novedades, aclaraciones y observaciones que sean pertinentes.
14. Elabora los informes que le sean exigidos o requeridos por la Alcaldía Municipal.
15. Garantizar que TODOS los documentos que se generen dentro de la ejecución del contrato (actas, modificaciones del contrato, evidencias, entre otros) reposen en el correspondiente expediente contractual, físico (Secop I y TVEC) o virtual Secop II), conforme las cláusulas del contrato y cumpliendo con las normas de gestión documental según corresponda, debidamente firmados.
16. Las demás señaladas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la entidad (Decreto 257 de 2023), el cual deben consultar.

De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2003, es obligación del supervisor/interventor verificar mensualmente y como requisito para cada pago, que el Contratista esté al

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO







día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud, riesgos laborales y que lo aportado corresponde a lo exigido por la Ley.

En desarrollo del objeto contractual, los Supervisores contarán entre otras con las siguientes **FACULTADES:**

EXIGIR: En la medida que la función de la Supervisión encuentre que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato y en los términos de la oferta del contratista, adquiere la obligación de informar y demandar a las partes el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.

PREVENIR: El mayor aporte de este objetivo consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, incompletos o insuficientes, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

VERIFICAR: Que cada uno de los objetivos enunciados en el contrato se cumplan mediante el control de su ejecución para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento; esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, el seguimiento de la matriz de riesgos, la exigencia del cumplimiento de lo contratado, la solución de los problemas y la absolución de dudas; manteniendo las buenas relaciones entre la entidad y el contratista. Para ello, la Supervisión no debe desconocer los límites de sus atribuciones y se personará con diligencia de las solicitudes y acciones que deba atender.

EVALUAR: Esta evaluación deberá hacerse periódicamente por parte de los supervisores o interventores a los contratistas, con el propósito de verificar el grado de su cumplimiento contractual.

SUGERIR: Como consecuencia de las acciones a cargo del supervisor y/o interventor, debe sugerir acciones en caso de dudas, incumplimientos o cualquier circunstancia que ponga en peligro la buena marcha del contrato, constituye una importante labor del supervisor desde el punto de vista preventivo y correctivo.

RESOLVER: El supervisor o interventor está en la obligación de adelantar las acciones con el fin de resolver las dificultades, riesgos o posibles incumplimientos durante la ejecución del contrato, conforme el manual de supervisión e interventoría, las normas que reglen la materia y las indicaciones que otorgue la entidad.

INFORMAR: El supervisor está en la obligación de dar a conocer a sus superiores o las instancias competentes, los hechos que considere afectan la correcta ejecución del contrato o la conducta transparente y ética de los servidores públicos y contratistas.

APOYAR: El supervisor está en la obligación de contribuir en el cumplimiento de contrato y el fin que se persigue con él. Así mismo, posibilitar la interlocución con las áreas e instancias involucradas para lograr este mismo fin.

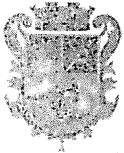
Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





24




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

Es de anotar que la omisión en el cumplimiento de las obligaciones y facultades señaladas acarreará responsabilidad, de conformidad con lo reglado en el CAPITULO SÉPTIMO de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.


Los documentos del proceso pueden ser consultados en el archivo de gestión de la Secretaría Jurídica, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y Colombia Compra Eficiente-Órdenes de compra.

Agradeciendo su atención prestada;



Edwin Alexander Medina González
Secretario Jurídico

Proyectó: Laura Yineth Beltrán Beltrán-Profesional Contratista Secretaría Jurídica



Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO FACATATIVÁ-1022-24-ORDEN DE COMPRA 138262

Desde Laura Yineth Beltrán Beltrán <laundef1906@hotmail.com>

Fecha Lun 16/12/2024 12:49 PM

Para Camila Bautista <camila.bautista@alcaldiafacatativa.gov.co>

CC Edwin Alexander Medina Gonzalez <edwin.medina.gonzalez@gmail.com>

Doctora Camila, buen día.

Por medio del presente me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato del asunto, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA"**

Adjunto envío:

1. Orden de compra
2. Certificado de registro presupuestal
3. Memorando de designación de supervisión.

Nota: Una vez suscrita el acta de inicio, es necesario que sea allegada en ORIGINAL a la Secretaría Jurídica.

Link de consulta orden de compra: <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/138262>

Agradeciendo su atención prestada;

Laura Yineth Beltrán Beltrán
Profesional contratista Secretaría Jurídica
Municipio de Facatativá





ACTA DE INICIO

CONTRATO No FACATATIVA-1022-24 OC 138262 DE FECHA 05/12/2024
(Día/mes/año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACION DIRECTA
MINIMA CUANTIA

CONCURSO DE MERITOS
SELECCIÓN ABREVIADA
OTRO XX TIENDA VIRTUAL

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE FACATATIVA

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 5 DE 12 2024
(Día) (Mes) (Año)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO VEINTE (20) DIAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 30.729.300

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 24 DICIEMBRE 2024
(Día) (Mes) (Año)

INTERVENTOR

SUPERVISOR

SECRETARÍA GENERAL - LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

En el municipio de Facatativá, en la fecha señalada, se reunieron CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

Contratista, Y LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO Supervisor designado por la Secretaría

mediante memorando y orden de compra, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato citado.

Los suscritos Supervisor y Contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron

los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registro Presupuestal No. 2024002780 del 05/12/2024

, la aprobación de las pólizas y la publicación cuando a ello hubiere lugar

CONTRATISTA

SUPERVISOR

FACATATIVA

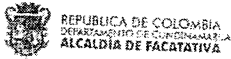
Cra. 3 N° 5-6B / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-10
VERSION: 08
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





H 2025 04 22 \$27,654,300.00
 T PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA
 T VEINTI SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TR
 ESCIENTOS PESOS MC.



MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA: 22/04/2025 **Número:** 2025001361
 A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA **NIT** 830037946
 CHEQUE No PAGO ELECTRONIC **Fecha** 30/04/2025 **Cheque por valor de** 27,654,300.00
 POR VALOR DE VEINTI SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS MC.
 CONCEPTO PAGO DE CUENTA POR PAGAR SEGÚN ORDEN DE COMPRA 138262 / 2024 POR CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA. DEL 05 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025, FACTURA 001-186432

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 0

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				2024	
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR	
2025000141	2025000141	4.2.1.2.02.01.002.1.2352001.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,826,600.00	
2025000141	2025000141	4.2.1.2.02.01.002.1.2356001.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,810,200.00	
2025000141	2025000141	4.2.1.2.02.01.002.1.2361302.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14,490,000.00	
2025000141	2025000141	4.2.1.2.02.01.003.1.3219907.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	11,602,500.00	

TOTAL PRESUPUESTO				30,729,300.00
--------------------------	--	--	--	----------------------

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
11100509972	Impuesto de Industria y Comercio Cta 4504-6999-9723	00.00	3,075,000.00			
24010101 830037946 001	Bienes y servicios PANAMERICANA	3,075,000.00	00.00			
11100509972	Impuesto de Industria y Comercio Cta 4504-6999-9723	00.00	24,579,300.00			
24010101 830037946 001	Bienes y servicios PANAMERICANA	8,527,500.00	00.00			
24010101 830037946 001	Bienes y servicios PANAMERICANA	14,490,000.00	00.00			
24010101 830037946 001	Bienes y servicios PANAMERICANA	1,810,200.00	00.00			
24010101 830037946 001	Bienes y servicios PANAMERICANA	2,826,600.00	00.00			
13058810	Estampilla Proadulto Mayor 100%	00.00	839,000.00	PRO-BI	27,966,000.00	3.000
13058804	Estampilla Procultura 2%	00.00	559,000.00	PRO-CU	27,966,000.00	2.000
13112701	Contribucion Especial para el Deporte	00.00	699,000.00	TASA P	27,966,000.00	2.500
13058814	Estampilla para la Justicia Familiar	00.00	559,000.00	ESTAM	27,966,000.00	2.000
13058813	Estampilla prodesarrollo universidad de Cundinamarca	00.00	419,000.00	PRO-DE	27,966,000.00	1.500

SUMAS IGUALES

30,729,300.00

30,729,300.00

Elaboró: CARLOS

Aprobo:

NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO

Modifico:

Reviso:

GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Firma y Sello Beneficiario

c.c ó Nit



MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2024005914

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

El SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de rentas y gastos existe saldo disponible en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024002431	2024002780	2.1.2.02.01.002.1.2352001.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,826,600.00
2024002431	2024002780	2.1.2.02.01.002.1.2355001.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,810,200.00
2024002431	2024002780	2.1.2.02.01.002.1.2381302.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14,490,000.00
2024002431	2024002780	2.1.2.02.01.003.1.3219907.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	11,602,500.00
TOTAL PRESUPUESTO				30,729,300.00

Que el presente gasto se hace necesario para: CUENTA POR PAGAR ORDEN DE COMPRA 138262 CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Por Concepto de: CUENTA POR PAGAR ORDEN DE COMPRA 138262 CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconozcase y Ordenase pagar la suma de TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MC. (\$30,729,300.00) a PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA con Nit: 830037946

Por Concepto de: CUENTA POR PAGAR ORDEN DE COMPRA 138262 CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al Señor(a) Tesorero(a) del lugar, para que con cargo al siguiente rubro presupuestal pague la cantidad expresada en el articulo primero previa presentación de los documentos de ley.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024002431	2024002780	2.1.2.02.01.002.1.2352001.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,826,600.00
2024002431	2024002780	2.1.2.02.01.002.1.2355001.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,810,200.00
2024002431	2024002780	2.1.2.02.01.002.1.2381302.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14,490,000.00
2024002431	2024002780	2.1.2.02.01.003.1.3219907.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	11,602,500.00
TOTAL PRESUPUESTO				30,729,300.00

Se expide en FACATATIVA a los 31 días del mes de Diciembre de 2024.

NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO

GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIA HACIENDA

CAUSACION CONTABLE NUMERO 2024005914				31/12/2024
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito

Elaboró: LEONARDO

MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2024005914

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

EI SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

24010101	Bienes y servicios PANAMERICANA	00.00	30,729,300.00
830037946 001			
24010103	Cuenta Puente Almacen PANAMERICANA LIBRERIA Y	11,602,500.00	00.00
830037946 001	PAPELERIA S.A.		
24010103	Cuenta Puente Almacen PANAMERICANA LIBRERIA Y	14,490,000.00	00.00
830037946 001	PAPELERIA S.A.		
24010103	Cuenta Puente Almacen PANAMERICANA LIBRERIA Y	1,810,200.00	00.00
830037946 001	PAPELERIA S.A.		
24010103	Cuenta Puente Almacen PANAMERICANA LIBRERIA Y	2,826,600.00	00.00
830037946 001	PAPELERIA S.A.		
SUMAS IGUALES		30,729,300.00	30,729,300.00

Elaboró: LEONARDO



ACTA DE INICIO

CONTRATO No FACATATIVA-1022-24-OC 138262 DE FECHA 05/12/2024
(Día/mes/año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACION DIRECTA
MINIMA CUANTIA

CONCURSO DE MERITOS
SELECCIÓN ABREVIADA
OTRO XX TIENDA VIRTUAL

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE FACATATIVA

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 5 DE 12 2024
(Día) (Mes) (Año)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO VEINTE (20) DIAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 30.729.300

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 24 DICIEMBRE 2024
(Día) (Mes) (Año)

INTERVENTOR

SUPERVISOR SECRETARÍA GENERAL - LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

En el municipio de Facatativá, en la fecha señalada, se reunieron CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

Contratista, Y LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO Supervisor designado por la Secretaría.

mediante memorando y orden de compra, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato citado.

Los suscritos Supervisor y Contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron

los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registro Presupuestal No. 2024002780 del 05/12/2024

la aprobación de las pólizas y la publicación cuando a ello hubiere lugar

CONTRATISTA

SUPERVISOR

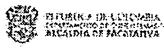
FACATATIVA

Cra. 3 N° 5-6B / PBX: (57+) 842 9101
www.facatativa.cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253951

CODIGO: GJU-FR-10
VERSION: 08
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





 NIT: 899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002431
	GESTION FINANCIERA	Versión: Página: 1 de 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002431

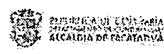
lunes, 21 de octubre de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO		
CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA		
CODIGO	NOMBRE	VALOR
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
CPC: 2352001	Azucar refinada PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.002.1.2352001.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	12,085,520.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
CPC: 2355001	Panela solida barras bloques redonda PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.002.1.2355001.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,000,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
CPC: 2381302	Cafe molido PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.002.1.2381302.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15,000,000.00

 NIT: 899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002431
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 2 de 2

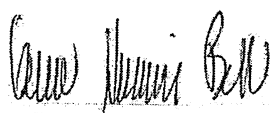
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002431

lunes, 21 de octubre de 2024

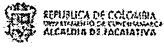
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3219907	Vasos de papel o carton OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3219907.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	12,002,086.00
TOTAL CDP		41,087,606.00

SON: CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE:	
CARGO:	


GENALDO HERNANDEZ BELLO
 SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: LISETH
 Modificó: MARIA
 Revisó:

	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: RES-202400278
	GESTION FINANCIERA	Versión:
		Página: 1 de 1

Registro No. RES-2024002780

jueves, 5 de diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ORDEN DE COMPRA 138262 CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

A FAVOR DE	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	NIT	830037946
------------	--------------------------------------	-----	-----------

DISPONIBILIDAD	DIS	2024002431
----------------	-----	------------

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	2,826,600.00

2.1.2.02.01.002.1.2352001.1001

CPC: 2352001

Nombre CÍCP: 2.1.2.02.01.002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	1,810,200.00
--	--------------------------------------	--------------

2.1.2.02.01.002.1.2355001.1001

CPC: 2355001

Nombre CÍCP: 2.1.2.02.01.002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	14,490,000.00
--	--------------------------------------	---------------

2.1.2.02.01.002.1.2381302.1001

CPC: 2381302

Nombre CÍCP: 2.1.2.02.01.002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	11,602,500.00
--	--------------------------------------	---------------

2.1.2.02.01.003.1.3219907.1001

CPC: 3219907

Nombre CÍCP: 2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		30,729,300.00
-----------------------------	--	---------------

SON: TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRECIENTOS PESOS MC.

Se expide en FACATATIVÁ a los 5 días del mes de Diciembre de 2024



GENALDO HERNÁNDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: MARIA

Modificó:

ORDEN DE COMPRA 138262

1 Actualizaciones

Información general

Estado Emitido	
Fecha de la orden	04/12/2024
Solicitud núm.	230037
Solicitante	Edwin Alexander Medina Gonzalez
Enviar Al Usuario	Edwin Alexander Medina Gonzalez
Entidad	CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
N.I.T.	999969329
Justificación	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Instrumento de Agregación de Demanda	Grandes Superficies
Supervisor de la Orden de Compra	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
Teléfono Supervisor	3053277555
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	23/12/2024
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno
Gravámenes adicionales	Fondo Municipal de Deporte: 2.5%. Estampilla aduana mayor: 3%. Estampilla procuratura: 2%. Estampilla pro Universidad de Cundinamarca: 1.5%. Estampilla para la justicia familiar: 2%

Dirección

Dirección AV CALLE 157-73
Facatativá Cundinamarca 253001
Colombia
A la atención de: Edwin Alexander Medina Gonzalez

Proveedor

Nombre PANAMERICANA LUBRIFICACIONES Y PAPELERIA S.A.
Dirección Principal Cll. 84 No. 98-88
Bogotá, Cundinamarca
Colombia
Teléfono (Del Trabajo) +57 (1) 2918600
Teléfono (Celular) +57 (310) 272 1223

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	GSF01-CAFE MOLIDO EMPRESARIAL SELLO ROJO X500G cod: 900501522	600.00	Unidad	24.150,00	14.490.000,00
2	GSF01-PANELA INSTANTANEA SABORES X 48 CUBOS cod: 8490793	200.00	Unidad	9.051,00	1.810.200,00
3	GSF01-AZUCAR REFINADA BLANCA PQX200 TUBIPACK cod: 8469520	200.00	Unidad	14.133,00	2.826.600,00
4	GSF01-VASO CARTON CAFE 4ONZ PAQX50 cod: 900503620	1300.00	Unidad	8.925,00	11.602.500,00
				Total	30.729.300,00



FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACION

BANCO:	BANCOLOMBIA	CUENTA:	5900007173	AHORRO:	X	CORRIENTE:	
--------	-------------	---------	------------	---------	---	------------	--

II. CUENTA DE COBRO

NUMERO:	1	FACTURA N° 001-186432
FECHA:	03/02/2025	

Certifico bajo gravedad de juramento y de conformidad con el Decreto 099 de 2013, que los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) corresponden a los ingresos recibidos sobre la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a trabajadores independientes de acuerdo al Contrato N° OC 138262 FACATATIVA 1022-24 por el periodo comprendido al mes de NOVIEMBRE sin incluir intereses de mora así:

IV. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

TRABAJADOR INDEPENDIENTE POR:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	X
	DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS	
	POR CUENTA PROPIA	

SALUD		PENSION	
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL	ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL
PERIODO:	NOVIEMBRE	PERIODO:	OCTUBRE
PLANILLA:	81701547	PLANILLA:	81701547
I.B.C.:	APORTE: \$ 1.361.493.600,00	I.B.C.:	APORTE: \$ 1.361.493.600,00

ARL		PENSIONADO	
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL	SI	<input type="checkbox"/>
PERIODO:	NOVIEMBRE	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
PLANILLA:	81701547		
I.B.C.:	APORTE: \$ 1.361.493.600,00		

NOMBRE CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT 830,037,946-3 FIRMA
CEDULA DE CIUDADANIA:	NIT 830,037,946-3	
E-MAIL:	facturacion.lyp@panamericana.com.co	
TELEFONO:	(57 1) 3649000-3603077	

V. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

- Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.
- El contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL.
- Los aportes realizados por el contratista corresponden al periodo y monto establecidos por ley para la cotización.
- El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos a la Secretaria Jurídica para su archivo correspondiente.

NOMBRE SUPERVISOR	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO	FIRMA
CARGO:	SECRETARIA GENERAL	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL	
E - MAIL:	camila.bautista@alcaldiafacatativa.gov.co	
TELEFONO:	601-8439101	

La presente certificación se expide a los: 3/02/2025



Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO:GF-FR-123	
VERSION: 09	
FECHA:02 FEB 2024	
DOCUMENTO CONTROLADO	





FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO
INFORMACION FINANCIERA

SECRETARÍA

CDP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
DIS-2024002431	21/10/2024	2.1.2.02.01.002.1.2352 001.1001	ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	CORRIENTES DE LIBRE INGRESOS	\$ 12.085.520
DIS-2024002431	21/10/2024	2.1.2.02.01.002.1.2355 001.1001	REDONDA PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	CORRIENTES DE LIBRE INGRESOS	\$ 2.000.000
DIS-2024002431	21/10/2024	2.1.2.02.01.002.1.2381 302.1001	ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	CORRIENTES DE LIBRE INGRESOS	\$ 15.000.000
DIS-2024002431	21/10/2024	2.1.202.01.003.1.32199 07.1001	VASOS DE PAPEL PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	CORRIENTES DE LIBRE INGRESOS	\$ 12.002.086

CRP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
RES-2024002780	05/12/2024	2.1.2.02.01.002.1.2352 001.1001	ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	CORRIENTES DE LIBRE INGRESOS	\$ 2.826.600
RES-2024002780	05/12/2024	2.1.2.02.01.002.1.2355 001.1001	REDONDA PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	CORRIENTES DE LIBRE INGRESOS	\$ 1.810.200
RES-2024002780	05/12/2024	2.1.2.02.01.002.1.2381 302.1001	ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	CORRIENTES DE LIBRE INGRESOS	\$ 14.490.000
RES-2024002780	05/12/2024	2.1.202.01.003.1.32199 07.1001	VASOS DE PAPEL PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	CORRIENTES DE LIBRE INGRESOS	\$ 11.602.500

ADICION

CDP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR

CRP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR

VII. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

A. CONCEPTO		B. CONTRATO	C. EJECUCION	D. VALOR A CANCELAR	E. BALANCE AMORTIZACION ANTICIPO
1	Valor Inicial del Contrato	\$ 30.729.300			
2	Adiciones	-			
3	Valor Total del Contrato (1 + 2)	\$ 30.729.300,00			
4	Anticipo				
	%				
5	Acta de Liquidacion		\$ 30.729.300,00		
	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
	6				
	7				
	8				
6	Saldo por Ejecutar Amortizar				
	Sumas Iguales	\$ 30.729.300,00	\$ 30.729.300,00		

SALDO A LIBERAR:

TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$30.729.300.00)



Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO:GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA: 02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





INFORMACION BASICA
FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO:	OC 138262	DE	05/12/2024		
OBJETO:	FACATATIVA 1022-24				
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA					
CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A			CEDULA DE CIUDADANIA Ó NIT:	
				830.037.946-3	
II. CONTRATO					
FECHA DE INICIO	5	DE	DICIEMBRE	DE	2024
CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO(DIAS CALENDARIO)				
FECHA DE FINALIZACION:	24	DE	DICIEMBRE	DE	2024
III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO					
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL				ANTICIPO	
NUMERO DE ACTA	1			PORCENTAJE DE ANTICIPO	
PERIODO DEL ACTA	5 AL 24 DE DICIEMBRE 2024				
VALOR DEL ACTA	TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$30.729.300.00)				
IV.FORMA DE PAGO					
<p>Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.</p> <p>Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.</p>					
V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO					
BIEN O SERVICIO ENTREGADO			CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA		
OBSERVACIONES					
1)INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL 3) FACTURA N° 001-186432					



Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO:GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA: 02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

®GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764077105531 del número 001-182603 al 001-1000000. Valida
desde 2024-08-14 hasta 2025-08-14

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
001 - 186432
Pagina 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA NIT: 899999328 DIRECCIÓN: CARRERA 3 N. 5-68 TELÉFONOS: 8439101 CIUDAD /PAÍS: FACATATIVA / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: LAURA ANDREA BARRAGAN TR FECHA EXPEDICIÓN: 16/12/2024 16:08 p.m. FECHA VENCIMIENTO: 14 / 02 / 2025 CONDICIONES DE PAGO: 60 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
--	---

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8533786	CAFE MOLIDO EMPRESARIAL SELLO ROJO X500G	SELLO ROJO	5	20000573	600	23,000.00	13,800,000.00
2	8490793	PANELA INSTANTANEA SABORES X 48 CUBOS	DOÑA PANEL	5	20000453	200	8,620.00	1,724,000.00
3	8469520	AZUCAR REFINADA BLANCA PQX200 TUBIPACK	S/MARCA	5	20000057	200	13,460.00	2,692,000.00
4	8578471	VASO CARTON CAFE 4ONZ PAQX50	CI QUALITY	19	20000292	1,300	7,500.00	9,750,000.00

MONTO EN LETRA

*TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL
TRECIENTOS PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	27,966,000.00
BASE GRAVADA:	27,966,000.00
MAS IVA 5%:	910,800.00
MAS IVA 19%:	1,852,500.00
TOTAL:	30,729,300.00

REM. 10105883
NRO. ORD DE COMPRA: 138262

OBSERVACIONES

OCO-138262

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA		
FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: a9a593c0309e8b316f02b4ef41b38d96f2a411ddb02ab643efa3d6212bdd62aee09901110eca850664d28283e7bf5834

2024-12-16T16:09:10

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI

PANAMERICANA

OUTSOURCING S.A.

NIT 830.077.655-6

soluciones@panamericana.com.co

www.panamericanaoutsourcing.com

Bogotá, D.C. - Colombia

Calle 12 No. 42b-05 Puente Aranda

PBX. (601) 291 6900

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23 de diciembre de 2003

RETENEDOR DE IVA E ICA

RESPONSABLE DE IVA

CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ

GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ - Resolución DDI - 023769 del 29 de Noviembre de 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 4669, Tarifa 11.04 X 1000

Factura Electrónica: recepcion.factura-outsourcing@panamericana.com.co

REMISION DE MERCANCIAS No.

80359825

Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRENTE PANAMERICANA LIBRERIA GRAN ALMACEN
 NIT 10.001.05
 DIRECCIÓN CL 12 34 20
 TELÉFONOS 3640000-0
 CIUDAD / PAÍS BOGOTÁ / Colombia

VENDEDOR UEN GOBIERNO GERENCIA
 FECHA DE ELABORACIÓN 13.12.2024
 ELABORADO POR Cristian David Arias Montaña
 No. FACTURA
 CÓD. CLIENTE 900000103

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	COD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	20000573	CAFE MOLIDO EMPRESARIAL SELLO ROJO X500G	SELLO ROJO	8533786	600		
2	20000453	PANELA CUBOS PAQUETE X 48 INSTANTANEA DO	DOÑA PANEL	8490793	200		
3	20000057	AZUCAR REFINADA BLANCA PQX200 TUBIPACK	INCAUCA	8469520	200		
4	20000292	VASO CARTON CAFE 4ONZ PAQX50	CI QUALITY	8578471	1300		

DATOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS

ORDENES DE COMPRA: 138262

COD. CENTRO DE COSTO: 899999328

NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

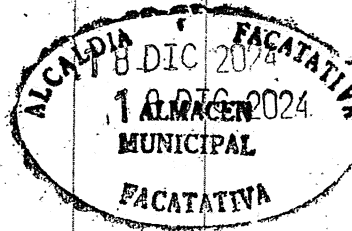
DIRECCION DE ENTREGA: AV CL 15 7 129 FACATATIVA

CIUDAD: FACATATIVA - DPTO: CUNDINAMARCA - ZONA: 25269

CONTACTO: ROMERO MORENO FABIAN DARIO

TELEFONO:

EMPAQUE: 00115



OBSERVACIONES

ACEPTADA, FIRMADA Y SELLO AUTORIZADO DEL CLIENTE

UNIDADES RECIBIDAS

FIRMA EMISOR

FECHA DE RECIBO A SATISFACCION

DÍA MES AÑO

NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE

FIRMA

COPIA CLIENTE

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA **NIT:** 830037946
Tipo Planilla: E **Periodo liquidación Pensiones:** octubre 2024
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** noviembre 2024
Número de Radicación: 81701547 **Total a pagar:** \$1,361,493,600
Fecha de vencimiento: 14/11/2024 **Total de empleados:** 2371
Fecha de Pago: 13/11/2024 **Número de Administradoras:** 47

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DAVIVIENDA **Número Autorización:** 1046582220
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	2320		\$0	\$58,283,700
230201	800229739	Proteccion (JNG + Proteccion)	543		\$0	\$181,276,400
230301	800224808	Porvenir	1178		\$0	\$380,450,100
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	2		\$0	\$2,380,800
231001	800227940	Colfondos	135		\$0	\$58,224,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	418		\$0	\$204,134,000
CCF04	890900841	Comfama - Caja de Compensacion Filar	116		\$0	\$8,511,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	82		\$0	\$6,420,900
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	60		\$0	\$4,175,700
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	41		\$0	\$2,826,600
CCF15	892399989	Comfacerar Caja de Compensacion Filar	39		\$0	\$2,690,800
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Filar	27		\$0	\$2,213,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	1532		\$0	\$147,940,600
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	47		\$0	\$3,592,900
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	43		\$0	\$3,006,300
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filar	40		\$0	\$2,763,600
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Filar	62		\$0	\$4,768,300

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	62		\$0	\$5,257,700
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensación Filar	39		\$0	\$2,970,300
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensación Filar	41		\$0	\$3,370,900
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensación Filar	55		\$0	\$3,893,700
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$63,200
CCFC50	890500675	EPS-S COMPAORIENTE	3		\$0	\$231,600
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	7		\$0	\$469,500
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	15		\$0	\$5,950,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	489		\$0	\$40,721,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	461		\$0	\$55,143,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	364		\$0	\$51,678,100
EPS010	800088702	EPS Sura	211		\$0	\$20,360,900
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		\$0	\$550,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	367		\$0	\$35,790,100
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	14		\$0	\$1,035,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	242		\$0	\$24,321,700
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	17		\$0	\$1,158,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	37		\$0	\$2,900,200
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	9		\$0	\$613,600
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	13		\$0	\$1,038,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	40		\$0	\$3,251,400
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	1		\$0	\$62,600
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$128,800
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	24		\$0	\$1,930,500
ESSC18	901021565	EPS-S Emsanar	3		\$0	\$197,400
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	38		\$0	\$3,111,500
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	5		\$0	\$358,800
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	2		\$0	\$1,552,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	23		\$0	\$11,832,700
PASENA	899999034	SENA	23		\$0	\$7,888,700
						\$1,361,493,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.012.399.460**

VALENCIA BERNATE
 APELLIDOS

SARA MILENA
 NOMBRES

Sara Milena Valencia B.
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**

BOGOTÁ D.C.
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**
 ESTATURA G.B. RH SEXO


27-MAY-2011 BOGOTÁ D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALLINOS YACITA




P41500150-00855583-F-1012399460-20181013 00518183343 1 9997202178

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 

224750-T


SARA MILENA VALENCIA BERNATE
C.C. 1012399480
RES. INSCRIPCIÓN 28 DEL 20/01/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE



[Signature]
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228441 243032

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 

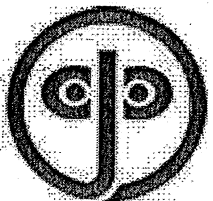
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 8 A-21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público SARA MILENA VALENCIA BERNATE identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00122-GA-0517

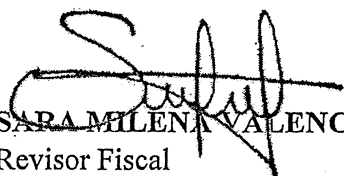
CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 Julio 2024 y el 31 de diciembre 2024, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

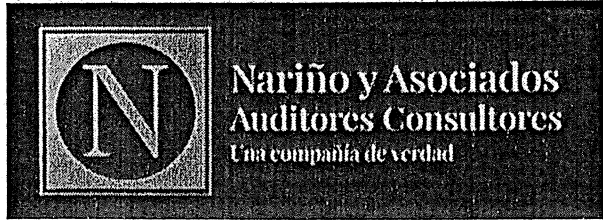
Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (17) días del mes de enero 2025, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,


SARA MILENA VALENCIA BERNATE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional: 224.750-T
Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.





**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0516

CERTIFICA:


Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Diciembre del año 2024. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Diciembre 2025	Enero 2025	83296915	\$1,684,060,000	14 de Enero 2025

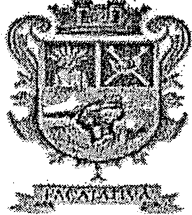
Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (17) días del mes de enero de 2025.

Atentamente,


SARA MILENA VALENCIA BERNATE
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 224.750 - T
 Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

CptAlmSQL0001



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1
Calle 15 N° 7-193- Tel 0918438255

CONTRATO DE SUMINISTRO No 202400064

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: lunes, 16 de diciembre de 2024

Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.

Nit / C.C. 830037946

Dirección: CARRERA 10A NO. 13 10, TEL:3340910 , FAX:2840449 , CIUDAD: SANTA FE DE BOGOTA D.C

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a SECRETARIA GENERAL, y rubro presupuestal N° rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotizacion

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	10111010005	café CAFÉ SELLO ROJO	LBR	600.00	23,000.00	13,800,000.00	0.00	690,000.00	0.00	14,490,000.00
2	10111010098	panela PANELA INSTANTANEA CJA X 48 CUBOS	UND	200.00	8,620.00	1,724,000.00	0.00	86,200.00	0.00	1,810,200.00
3	10111010009	azucar bolsa x 200 unds	BOL	200.00	13,460.00	2,692,000.00	0.00	134,600.00	0.00	2,826,600.00
4	10113010020	vasos desechables de 4 onzas	PAQ	1,300.00	7,500.00	9,750,000.00	0.00	#####	0.00	11,602,500.00
Sub Total:		27,966,000.00	Vir. Dcto:	0.00	Vir. IVA:	2,763,300.00	Vir. IVA:	0.00	Vir. Total:	30,729,300.00

OBJETO: COMPRA CAFÉ, PANELA ETC PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.

Disponibilidad : 0

Valor Disponibilidad: \$ 0

Valor de la Orden: \$ 30,729,300

Apropiación Presupuestal:

SON: TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MC.

Forma de Pago: EL ACORDADO

Plazo de Ejecución: EL ACORDADO

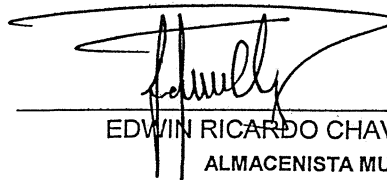
Sección Solicitante: SECRETARIA GENERAL

Lugar de Entrega: EL ACORDADO

Supervisión: SECRETARIA GENERAL

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones: N/A



EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

Elaboró:
WLSOV



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202400063

FECHA DE INGRESO:	FACATATIVA LUNES, 16 DICIEMBRE 2024	Factura N°:
CONTRATO DE SUMINISTRO	No 202400064 No 16/12/2024	
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A. . NIT: 830037946. DIR: CARRERA 10A NO. 13 10. Remisión N°: TELEFONOS: 3340910. FAX: 2840449	

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
1	10111010005	café CAFÉ SELLO ROJO	LBR	600.00	24,150.00	14,490,000.00
2	10111010098	panela PANELA INSTANTANEA CJA X 48 CUBOS	UND	200.00	9,051.00	1,810,200.00
3	10111010009	azucar bolsa x 200 unds	BOL	200.00	14,133.00	2,826,600.00
4	10113010020	vasos desechables de 4 onzas	PAQ	1,300.00	8,925.00	11,602,500.00
Total						\$ 30,729,300.00

RESUMEN GENERAL

Grupo	Valor
10111	19,126,800.00
10113	11,602,500.00
Total \$	30,729,300.00

Detalle:	COMPRA CAFÉ, PANELA ETC PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.
Destino:	SECRETARIA GENERAL

SON: TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MC.

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

Elaboró:	WLSO
Modificó:	WLSO



CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
N.I.T. 899999328
ORDEN DE COMPRA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
N.I.T. 830037946
Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 138262
No de Instrumento CCE-GS-2018-1
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión 04/12/24
Fecha de Vencimiento 23/12/24
Comprador **Edwin Alexander Medina Gonzalez**
Ordenador del gasto **Nestor Ivan Cifuentes Arias**
Supervisor **LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA**
PATARROYO

Teléfono 3053277685

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **Fondo Municipal**

deDeporte:2.5%.Estampillaadultomayor: 3%.

Estampillaprocultura:2%.Estampilla

proUniversidaddeCundinamarca:1.5%.Estampilla para

lajusticiafamiliar: 2%

Justificación **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA**

Enviar a

CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
AV CALLE 15 7 -73
Facatativá Cundinamarca
Atte: Edwin Alexander Medina Gonzalez

Facturar a

CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
AV CALLE 15 7 -73
Facatativá, Cundinamarca
Atte: Edwin Alexander Medina Gonzalez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2024002431	GSF01-CAFE MOLIDO EMPRESARIAL SELLO ROJO X500G cod: 900501522 p900501522 12/19/2024	600.0	Unidad	24.150,00	14.490.000,00
2	CDP 2024002431	GSF01-PANELA INSTANTANEA SABORES X 48 CUBOS cod: 8490793 p8490793 12/19/2024	200.0	Unidad	9.051,00	1.810.200,00
3	CDP 2024002431	GSF01-AZUCAR REFINADA BLANCA PQX200 TUBIPACK cod: 8469520 p8469520 12/19/2024	200.0	Unidad	14.133,00	2.826.600,00
4	CDP 2024002431	GSF01-VASO CARTON CAFE 4ONZ PAQX50 cod: 900503620 p900503620 12/19/2024	1300.0	Unidad	8.925,00	11.602.500,00
					30.729.300,00	COP



INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	DEL 05/12/2024 AL 24/12/2024
Nombre del Contratista:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
Numero de contrato / convenio suscrito	OC 138262 FACATATIVA 1022-24
Fecha Inicio del Contrato: 05/12/2024	Fecha Final del Contrato: 24/12/2024
El contrato cuenta con prorroga: SI ___ NO ___ X ___	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A
El Contrato tiene suspensiones: SI ___ NO ___ X ___	Periodo de Suspensión: N/A
Nombre y cargo del Supervisor	LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO SECRETARIA GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO "CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE FACATATIVÁ"

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

En mi calidad de supervisor del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el contratista PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor: -----
----- FACTURA N° 001 – 186432--

Se autoriza el pago por la suma de TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$30.729.300.00).

LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISORA

Reviso: Angélica Camacho Noval- Profesional universitario -Sec. General (E)
Proyectó: Alexandra Saavedra- contratista sec. Gen





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

La Secretaria General certifica la entrega a la entidad de los insumos de cafetería realizado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. a la ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA a través de la orden de compra 138262, contrato FACATATIVÁ 1022-24 cuyo objeto contractual es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA" así:

Factura N° 001 - 186432

Periodo: 05 de diciembre al 24 de diciembre 2024

Valor: \$ 30.729.300.00



LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO.
SECRETARIA GENERAL
Supervisor

Revisó: Angélica Camacho Noval- Profesional universitario Sec. General (E)
Proyectó: Alexandra Saavedra- contratista sec. Gen

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GAD.FR-07
VERSIÓN: V9
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



<p>Espacio reservado para la DIAN</p> 	<p>4. Número de formulario 18764054015291</p>  <p style="font-size: 0.8em;">(415)7707212489984(8020) 001876405401529 1</p>
---	---

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 7 9 4 6	3				

11. Razón social
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	Cód. 3 1
--	-------------

24. Dirección
 CL 12 34 30

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

<p>Firma del solicitante</p> <div style="text-align: center;">  <p>2023-08-17 / 04:48:45 PM Fecha Acuse de Recibo * Firmado *</p> </div>	<p>Firma del funcionario autorizado</p> <p>984. Apellidos y nombres</p> <p>985. Cargo</p> <p>989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI</p> <p>990. Lugar administrativo</p> <p>991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION</p> <p>992. Área</p> <p>993. Establecimiento</p>
---	--

<p>1001. Apellidos y nombres FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO</p> <p>1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía</p> <p>1003. No. Identificación 17052933 1004. DV 1</p> <p>1005. Cod. Representación Representante Legal Principal</p> <p>1006. Organización PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA</p>	<p>997. Fecha formalización 2023-08-17 04:48:45</p>
---	--



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764054015291



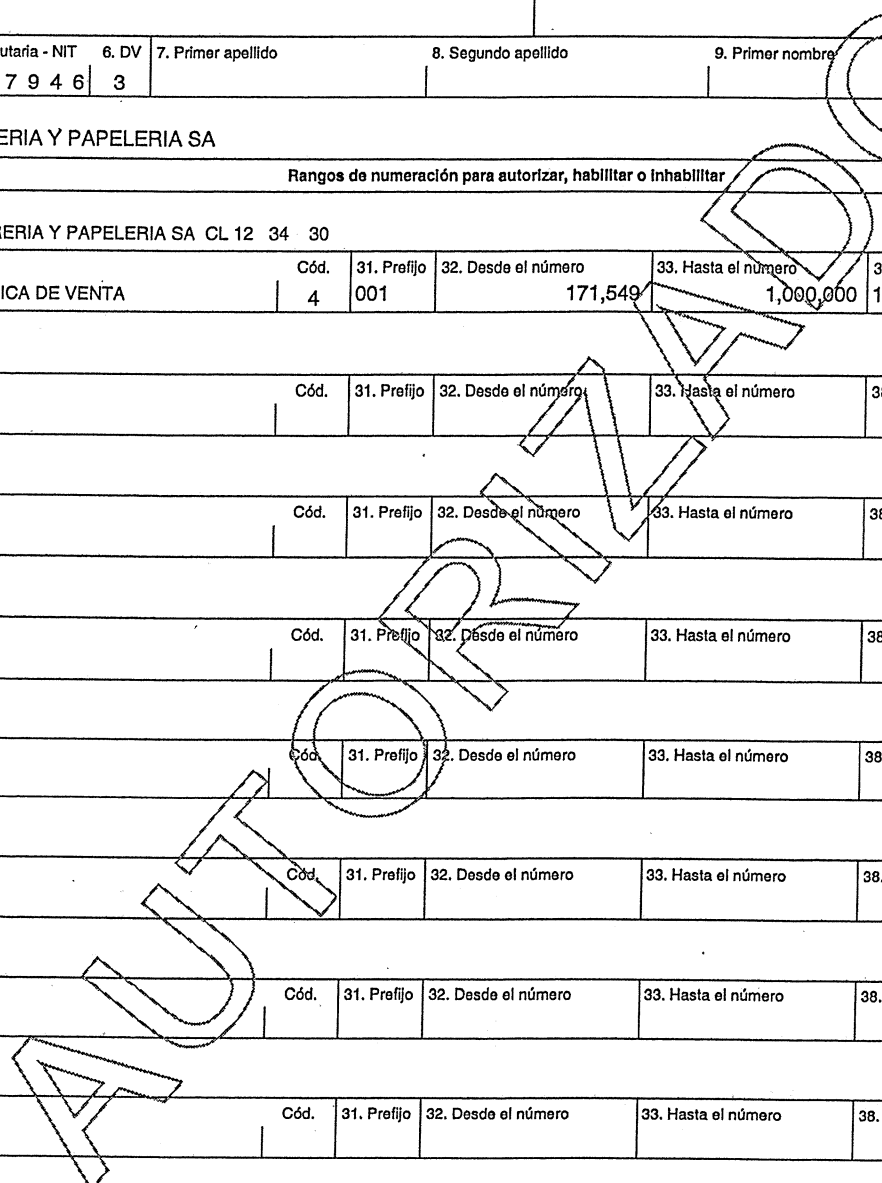
(415)7707212489984(8020) 001876405401529 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 7 9 4 6	3				

11. Razón social
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA CL 12 34 30	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	001	171,549	1,000,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46
Recibo No. 0925000165
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46

Recibo No. 0925000165

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4E72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RTT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de septiembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46
Recibo No. 0925000165
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 1 N° 38 - 89 Local 1-29 Centro
Comercial Ventura Terreros Soacha
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 03712199
Fecha de matrícula: 1 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 71 D 6 94 Sur Centro Comercial
Plaza De Las Americas Plaza Flores Local
1423A
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 696.338.632.333
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46

Recibo No. 0925000165

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Ak 19 N° 140 - 46
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 02022297
Fecha de matrícula: 2 de septiembre de 2010
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 127 N° 60-80 Centro Comercial Centro Niza Local 35
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 02219775
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 72 N° 80-94 Centro Comercial Titan Plaza Lc 220
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA TIENDA VIRTUAL
Matrícula No.: 02618026
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 12 No. 34 - 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
Matrícula No.: 02822793
Fecha de matrícula: 30 de mayo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 23 No. 168 - 95 Pq
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA
Matrícula No.: 03377280
Fecha de matrícula: 13 de mayo de 2021
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46
Recibo No. 0925000165
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO
Matrícula No.: 01551231
Fecha de matrícula: 1 de diciembre de 2005
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 15 No. 72/41/43/45/47/53/55/57
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01565125
Fecha de matrícula: 2 de febrero de 2006
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 104 N° 148-07 Centro Comercial Plaza
Imperial Lc 225
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01664013
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2007
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Pradilla 900 Este Centro
Comercial Centro Chia Local 123
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO
Matrícula No.: 01703812
Fecha de matrícula: 16 de mayo de 2007
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 42 No. 168-68
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01807607
Fecha de matrícula: 5 de junio de 2008
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46
Recibo No. 0925000165
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 01069312
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2001
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 100 No. 17 A 12 Gj - 13
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO

Matrícula No.: 01069314
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2001
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 13 A No. 59-72/76
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO

Matrícula No.: 01069316
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2001
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 15 No. 72-48/50
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO

Matrícula No.: 01149636
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2002
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Trv 30 No. 140-28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO

Matrícula No.: 01149931
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2002
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cra 23 No. 168-68
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46
Recibo No: 0925000165
Certificado: sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cob.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 10 de febrero de 1998
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 68 B No. 24 39 C.C Salitre Plaza Loc 211C 213
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00895828
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 1998
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 7 No. 18-48 Loc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00913065
Fecha de matrícula: 25 de enero de 1999
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autopista Norte N° 168 - 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00974019
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 1999
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: C11 53 No. 23-20
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01044731
Fecha de matrícula: 10 de octubre de 2000
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 71D N° 6-94 Sur Centro Comercial Plaza De Las Americas Loc 2522
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46
Recibo No. 0925000165
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 00259362
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1986
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cll 72 N° 14 - 48 / Cra 15 N° 72 - 14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
TIPOGRAFIA
Matrícula No.: 00290568
Fecha de matrícula: 22 de abril de 1987
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 19 No. 17-51 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00353918
Fecha de matrícula: 13 de diciembre de 1988
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 58 127 59 C.C Bulevar Niza Lc 279-280
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00397302
Fecha de matrícula: 6 de febrero de 1990
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 78B No. 26-12 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00581315
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 1994
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 20 N° 82 - 52 C.C Hayuelos Lc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00847698

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46

Recibo No. 0925000165

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cl1 100 No. 17 A -32 Lc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA VENTAS CORPORATIVAS
Matrícula No.: 00152760
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 1981
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 12 No. 34-30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00152761
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 1981
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 13 No. 59-69
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA -LIBRERIA- PAPELERIA
Matrícula No.: 00171721
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1982
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 15 N° 124 30 C.C Unicentro Loc 2-176
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA
Matrícula No.: 00223208
Fecha de matrícula: 6 de noviembre de 1984
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 68 N° 75A-50 C.C. Metropolis Loc 171-172
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46

Recibo No. 0925000165

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recorridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 4769, 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PANAMERICANA -LIBRERIA -PAPELERIA
Matrícula No.: 00001340
Fecha de matrícula: 1 de febrero de 1972
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera. 38A N° 34D 50 Sur L 1-96 C.C
Centro Comercial Centro Mayor
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00039242
Fecha de matrícula: 17 de agosto de 1973
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 7 No. 12C -09
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00102904
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 1978

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46

Recibo No. 0925000165

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.
E. P. No. 5476 del 8 de mayo de 2015 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. 01937966 del 11 de mayo de 2015 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 5935 del 20 de mayo de 2015 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. 01942563 del 26 de mayo de 2015 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 11856 del 28 de junio de 2019 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. 02484779 del 10 de julio de 2019 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 9749 del 18 de mayo de 2022 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. 02843588 del 26 de mayo de 2022 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 12169 del 30 de agosto de 2024 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. 03156011 del 6 de septiembre de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de diciembre de 2018 de Matriculado, inscrito el 28 de diciembre de 2018 bajo el número 02410298 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Carlos Federico Ruiz

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-12-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46
Recibo No. 0925000165
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Sara Milena Valencia C.C. No. 1012399460 T.P.
Principal Bernate No. 224750-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004991 del 19 de noviembre de 1999 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00705121 del 24 de noviembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0005090 del 9 de septiembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00848321 del 10 de octubre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0006220 del 8 de noviembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00854584 del 27 de noviembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0009753 del 3 de diciembre de 2007 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01175874 del 7 de diciembre de 2007 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 21 de diciembre de 2007 de la Revisor Fiscal	01180191 del 26 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 6443 del 31 de julio de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01318587 del 10 de agosto de 2009 del Libro IX
E. P. No. 9026 del 29 de octubre de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01337788 del 30 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 10506 del 17 de agosto de 2011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01512399 del 14 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 9186 del 24 de julio de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01653354 del 25 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 6510 del 12 de junio de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01845255 del 18 de junio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 9802 del 29 de agosto de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá	01868605 del 16 de septiembre de 2014 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46
 Recibo No. 0925000165
 Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933
Segundo Renglon	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 19343005
Tercer Renglon	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 19302661
Segundo Renglon	Martha Judith Viasus Espinosa	C.C. No. 51901523
Tercer Renglon	Hiddaly Fernanda Duarte Villarreal	C.C. No. 52910919

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 13 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2020 con el No. 02641943 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S A	N.I.T. No. 830099877 9

Por Certificación del 10 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2020 con el No. 02641944 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46

Recibo No. 0925000165

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 58 del 21 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837817 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933
Representante Legal Especial Para Asuntos Judiciales	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 19343005

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855
Segundo Suplente Del Gerente	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 19302661
Tercer Suplente Del Gerente	Aida Viviana Acosta Sandoval	C.C. No. 52173545

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 43 del 23 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837824 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46

Recibo No: 0925000165

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

licencias cuando lo juzgue conveniente; L). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que ésta desarrolle plenamente sus fines. En especial quedan facultados los representantes legales de la sociedad para suscribir acuerdos o alianzas estratégicas uniones temporales o consorcios, o cualquier otra modalidad de convenio similar a las acabadas de mencionar en aras a permitir una participación mayor y más eficiente en la contratación pública o privada y M). Las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos. El gerente de la sociedad obrara en todo momento sin restricción de ninguna naturaleza. Por su parte, los representantes legales suplentes, es decir, los tres suplentes del representante legal podrán ejercer las funciones propias de la representación legal de la sociedad siempre con la firma de los dos de ellos salvo por lo que hace a los siguiente actos: A) La suscripción o firma de las declaraciones tributarias de cualquier orden, sea este nacional, departamental distrital o municipal, caso en los cuales los suplentes del representante legal podrán firmar dichas declaraciones de manera individual y B) La constitución de apoderados judiciales o la firma de poderes en favor de profesionales en el área legal para la defensa de los intereses de la empresa en actuaciones administrativas o ante autoridades públicas de cualquier orden. Representante legal especial para asuntos judiciales, a cuyo cargo estará la representación de la sociedad ante todas las autoridades administrativas, judiciales, policivas, o de cualquier naturaleza en donde se debatan temas o asuntos en que la sociedad sea demandante o demandada o en cuya participación de alguna manera se requiera apoderamiento legal, estando facultado dicho representante legal especial para asuntos judiciales para otorgar poderes a profesionales del derecho representar directamente a la sociedad en trámites legales, asistir, representar y obligar a la empresa y obligar a la empresa en trámites de conciliación, en tramites utilizados como métodos alternativos de solución de conflictos, en cualquier orden sea este laboral, civil contencioso, administrativo, fiscal, coactivo, o de cualquier naturaleza, el otorgamiento de estas funciones en el representante especial para asuntos legales, no implica que los representantes legales de la sociedad, esto es, el gerente y sus suplentes. Le esté vedado el otorgamiento de poderes o la representación judicial o administrativa de la sociedad en situaciones de igual naturaleza a las acabadas de plantear.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46

Récibo No. 0925000165

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	:	\$25.520.598.000,00
No. de acciones	:	25.520.598,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente de la sociedad. El gerente tendrá tres (3) suplentes designados por orden numérico por la Junta Directiva, que reemplazarán al gerente en sus faltas absolutas, accidentales o temporales tendrá un representante legal especial para asuntos judiciales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y sus suplentes tendrán las siguientes atribuciones: A). Cumplir o hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; B). Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; C). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; D). Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales; E). Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica; F). Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos; G). Presentar a la Asamblea General un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende; H). Presentar a la Asamblea General, en unión de la Junta Directiva, el inventario y el balance general, al detalle completo de la cuantía de pérdidas y ganancias y los demás anexos o documentos exigidos por la ley; i). Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley, o cuando lo exijan la Asamblea o la Junta Directiva; J). Crear los cargos que requiera la sociedad y nombrar el personal de empleados de la sociedad, con excepción del revisor fiscal y sus suplentes, y fijar las correspondientes asignaciones; K). Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46
Recibo No. 0925000165
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

anteriormente mencionadas, incluyendo en ellos la celebración de contratos de leasing; E) Obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía; F) Celebrar alianzas estratégicas, uniones temporales, consorcios o cualquier otra modalidad de convenios que permitan dar mayor alcance en la contratación privada o pública relativa a temas propios de la actividad de la empresa; G) Prestar los siguientes servicios a los proveedores de bienes y servicios: 1) Transporte de mercancía, 2) Publicidad en las revistas y folletos que la empresa divulgue, 3) Servicios administrativos; 4) Almacenamiento; 5) Arrendamiento de espacios comerciales; 6) Servicios de comunicaciones; 7) Arrendamiento de vehículos y H) En general, la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos. Parágrafo. Garantía de obligaciones de terceros. La sociedad no podrá, en desarrollo de su objeto social, garantizar con sus bienes o con su firma obligaciones de terceros salvo que el respaldo sea para obligaciones de una empresa en que alguno de los socios tenga interés directo por tener participación accionaria en la mencionada sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$26.921.000.000,00
No. de acciones	:	26.921.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$25.520.598.000,00
No. de acciones	:	25.520.598,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46

Recibo No. 0925000165

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aqueellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; y misceláneos. 2) La prestación de servicios integrales de proveeduría de papelería y artículos de oficina. 3) La prestación de servicios de tipografía y fotocopiado entendiendo este tercer objeto social como un objeto social subsidiario que pueda predicarse como un valor agregado o plus a favor o para el mejoramiento de la satisfacción de los clientes de la empresa en las actividades indicadas en los numerales 1 y 2 anteriores. 4) Adquirir derechos o licencias de obras literarias en Colombia o en el exterior para comercializarlos en Colombia o en el exterior, o para editarlas, imprimirlos o reimprimirlos y vender los libros en Colombia o en el exterior; 5) La comercialización y venta de música digital así como la comercialización y venta de e-books o descargas de libros vía internet o tarjetas que permitan al adquirente descargar desde su pc libros y/o música; 6) La comercialización y venta de talleres o cursos sobre diversos temas de interés para capacitación en variadas áreas del conocimiento, incluido pero sin limitarse a ello, talleres de actividades manuales, arte, literarios etc., en el desarrollo de este objeto social la sociedad podrá realizar alianzas estratégicas con empresas nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza lícita con el fin de desarrollar productos y servicios relacionados con la edición e impresión de libros, folletos o revistas o coleccionables seriados sean a base de papel o en formato digital y prestar servicios de asesoría para el desarrollo de proyectos editoriales, así como prestar el servicio de asesoramiento para el montaje de bibliotecas fijas o móviles propias o de terceros. 6) Prestar el servicio de parqueadero para clientes, en inmuebles aledaños al lugar de ubicación de sus puntos de venta, sea que éstos inmuebles sean propios o que se tomen en arrendamiento para tal fin 7) El desarrollo de todas las demás actividades conexas o complementarias con las anteriormente indicadas. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; B) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen o no a objetos similares o conexas al de la sociedad constituida en los términos presentes estatutos; C) Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con éstos toda clase de actos jurídicos, D) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46
Recibo No. 0925000165
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entretenimiento y uso personal: A) Toda clase de artículos, productos, bienes o mercancías destinadas al uso en el hogar, tales como aquellos que hacen parte del concepto de lencería, artículos decorativos, electrodomésticos, accesorios para la cocina, etc.; B) Toda clase de productos propios de la industria textil y sus manufacturas tales como telas productos de adorno y decoración; prendas de vestir o regueros para el hogar tales como edredones, toallas, almohadas, cojines, toallas de cocina y en general todos los productos de lencería. C) Toda clase de productos propios de la industria del calzado, tales como zapatos, zapatillas, sandalias, botas, zapatos deportivos, etc.; D) Toda clase de productos de la industria de la marroquinería, tales como billeteras, maletas, cosmetiqueras, porta documentos, entre otros; E) Toda clase de productos de perfumería, cosméticos y de tocador como shampoo, jabones, cremas entre otros; F) Toda clase de artículos para el cuidado personal, artículos de aseo y cafetería; G) Toda clase de elementos de protección personal, tales como tapabocas desechables, guantes examen de látex, gafas, entre otros; H) Equipos para la vigilancia y seguridad privada; I) Toda clase de artículos, productos o bienes propios de la bisutería, tales como aretes, collares, cepillos accesorios para el cabello, adornos en general; J) Gafas de sol, con o sin fórmula, lentes, o anteojos; K) Artículos eléctricos o electromecánicos para el aseo personal y/o belleza, tales como secadores ó planchas para el cabello, cepillos, depiladores, afeitadoras, etc.; L) Todos los productos referidos, relacionados o direccionados a la reproducción musical o de cinematografía, tales como discos, videos, o cualquier forma de reproducción musical así como publicaciones electromagnéticas; M) Toda clase artículos para la elaboración de obras de arte y manualidades; así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; n) Música digital, en la sección de mascotas: A) Toda clase de artículos o productos para mascotas, sean ellos productos de aseo, accesorios para el cuidado de los animales, juguetes, alimentos, y en general todos los propios de las tiendas de animales; así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos, en la sección de alimentos: A) Toda clase de productos en la industria de la confitería; A) Artículos o productos destinados a loncheras, meriendas, bebidas y otros; en la sección de ferretería: A) Toda clase de herramientas eléctricas, taladros, herramientas manuales y todo tipo de productos propios de las ferretería; B) Chazos, clavos, puntillas, fijaciones para colgar en pared, concreto o drywall, y C) En general todo tipo de productos propios de la ferretería así como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46

Recibo No. 0925000165

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siguientes actividades: 1) La comercialización, venta, importación y exportación, así como la celebración de contratos de consignación para la venta de toda clase de mercancías y productos nacionales y/o extranjeros, al por mayor y/o al detal, tales como los que se refieren a continuación, sin que la enumeración que sigue constituya o limite la actividad de comercialización y venta acabada de referir, la cual se entenderá referida a cualquier producto o mercancía producida ó transformada o no en el país: En la línea de papelería e industria gráfica: A) Toda clase de bienes, mercancías o productos de la papelería y escritorio, tales como textos y útiles escolares, libros y artículos de papelería, periódicos, oficina, así como aquellos afines o complementarios; B) Toda clase de bienes, artículos o productos que se direccionen a la educación en todos los niveles o que constituyan herramientas de formación o que sean requeridos dentro de cualquier programa de educación adelantado por cualquier entidad dedicada a la formación estudiantil, en educación básica, pregrado, postgrado o cualquier otra; C) Toda clase de artículos propios de la industria de las artes gráficas, litografía, tipografía, formas continuas, documentos de seguridad y títulos valores, así como revistas, libros, afiches, catálogos, cajas plegadizas, etiquetas, rótulos, adhesivos, agendas, directorios, almanaques, calendarios y todos los demás artículos afines o similares a los anteriormente mencionados; en la línea de librería: A) Toda clase de libros tanto técnicos, como especializados, de entretenimiento, literarios, infantiles, de cultura general así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos, sea formato impreso o digital; en la línea de informática y tecnología: A) Toda clase de computadores, equipos periféricos, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, así como todos los artículos, productos o accesorios afines o complementarios con los acabados de referir; B) Toda clase de equipos y aparatos de sonido y video, equipos y aparatos electrónicos y eléctricos de uso en el hogar, la oficina o de simple entretenimiento; C) Televisores y equipos de video, tablets, consolas y videojuegos, cámaras y videocámaras; teléfonos y celulares; C) Toda clase de elementos propios de la actividad de la informática a todo nivel, así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; D) Servicios de garantía extendida para los productos de tecnología, entendiéndose por tal la extensión del respaldo o garantía del fabricante por un tiempo adicional a aquél dado originalmente por éste; E) Servicio de instalación de los productos de tecnología comercializados y vendidos por la empresa; en la línea de hogar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46

Recibo N°. 0925000165

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo,

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005596 del 14 de octubre de 1997 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 1997, con el No. 00610061 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 9026 de la Notaría 71 de Bogotá D.C., del 29 de octubre de 2009, inscrita el 30 de octubre de 2009 bajo el número 1337788 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad IBEROAMERICANA DE INVERSIONES RUIZ Y CIA S.A. e INVERSIONES RUIZ E HIJOS LTDA (absorbidas) las cuales se disuelve sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204200090087 de 16 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 9 de Junio de 2021 con el No. 02713864 del libro IX, en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento del departamento de seguridad a la sociedad de la referencia hasta el 29 de noviembre de 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de octubre de 2097.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2025 Hora: 16:15:46
Recibo No. 0925000165
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 925000165A4F72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO:

Razón social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
Nit: 830.037.946-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00833671
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 1997
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 No. 34 - 30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@panamericana.com.co
Teléfono comercial 1: 6013649000
Teléfono comercial 2: 3232091899
Teléfono comercial 3: 6013649000
Página web: WWW.PANAMERICANA.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Cl 12 No. 34-30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@panamericana.com.co
Teléfono para notificación 1: 6013649000
Teléfono para notificación 2: 3232091899
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

ARTICULO 5o.- ENVIAR por parte de la sociedad autorizada copia de la publicación de la presente resolución a la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes a su publicación y acercarse a la dependencia de Asistencia al Cliente de la Dirección Seccional de su domicilio principal o al punto de contacto más cercano con el fin de actualizar el Registro Único Tributario - RUT, de no hacerlo, la Seccional competente procederá a actualizarlo de oficio.

ARTICULO 6o.- La presente resolución rige a partir de su fecha de publicación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

15 DIC 2014

Dada en Bogotá, D.C.,

ENRIQUE JAVIER BRAVO DIAZ

Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas

NOTIFICACIONES:

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NIT 830037948 - 3
CL 12 N° 34 - 20
BOGOTÁ D.C.

Gerente: Carlos Alberto Franco Ríos
Cédula de Ciudadanía: 17.052.933

Aprobó: JAIME FERNANDEZ VILLACRES
Jefe Coordinación Control Básico de Obligaciones

Revisó: MARY PATRICIA ROJAS ROJAS
Coordinación Control Básico de Obligaciones

Proyectó: GUSTAVO ACOSTA BRUGES
Coordinación Control Básico de Obligaciones

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

Que analizada la solicitud de la sociedad PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con NIT 830037946-3 y realizada la verificación pertinente con la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No.4074 de mayo 25 de 2005, modificada por la Resolución No.7683 del 06 de agosto de 2010; (folios 1 al 65 del expediente).

Que es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los artículos 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.

En mérito de lo expuesto, el Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad, PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con NIT 830037946 -3, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C., para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368-2 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago; el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR la presente resolución por correo certificado al Gerente Carlos Alberto Franco Rios Cédula de Ciudadanía N° 17.052.933, en la forma prevista en el artículo 565 del Estatuto Tributario, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de **REPOSICIÓN Y APELACION** en los términos consagrados en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 3o.- COMUNICAR la presente resolución por correo certificado por parte de la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos a Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes con el fin de que se controle el hecho de que la sociedad autorizada a través de la presente resolución, no incurra en las causales de suspensión señaladas en el artículo 3° de la Resolución 4074 de Mayo 25 de 2005, modificada por la Resolución N° 7683 del 06 de agosto de 2010.

ARTICULO 4o.- PUBLICAR por parte de la sociedad autorizada la presente resolución en un diario de amplia circulación nacional; de no darse este hecho, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales gestionará lo pertinente, según lo previsto en el inciso segundo del artículo 3 del Decreto 2509 de 1985, previa ejecutoria de la presente providencia.

RESOLUCIÓN NÚMERO 010922

(15 DIC 2014)

Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la renta.

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECAUDO Y COBRANZAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 14 del artículo 24 del Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008, y


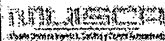


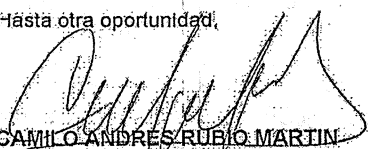
CONSIDERANDO:

Que los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 368 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 4074 del 25 de mayo de 2005, 1886 de Febrero 22 de 2007, 7560 de junio 27 de 2007 y 7683 de agosto 06 de 2010, donde se establecen los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicarle la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a éstos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

Que, Carlos Alberto Franco Rios con Cédula de Ciudadanía No. 17.052.933 quien actúa en calidad de Gerente, de la sociedad PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con el NIT 830037946-3 y con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C, mediante escrito radicado en Nivel Central con el Número 000E2014066187 del 05 de noviembre de 2014, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta.

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Notificación por Correo	 COR-000S2014066535	1496
Espacio reservado para la DIAN		Número formulario	
 No. Radicado 000S2014066535 Fecha 2014-12-16 12:38:02 Remite: COGNOTIFICACIONES Destinatario PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA Anexos 0 Folios 4			
100215362 -		MENSAJERIA EXPRESA	
COR-000S2014066535			
Bogotá D.C.			
Señor(a) CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS Gerente de PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A. CL. 12 No. 34 - 20 Bogotá D.C.			
REF: Notificación Resolución No. 10922 del 15 de diciembre de 2014			
Cordial saludo:			
Me permito remitir copia del citado acto administrativo con el fin de practicar la notificación por correo la cual se surte con la entrega del mismo en la dirección informada, en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Tributario.			
Debe precisarse que contra la decisión contemplada en el acto antes mencionado procede el recurso de REPOSICIÓN Y APELACIÓN, según los terminos consagrados en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,			
Hasta otra oportunidad.			
			
CAMILLO ANDRÉS RUBIO MARTÍN Funcionario Coordinación de Notificaciones Subdirección de Gestión de Recursos Físicos			
Anexo 1: resolución en 3 folios			

Certificación Bancaria

Fecha: 03 de enero de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA, identificado con NIT No 830037946 denominada PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA, a la fecha 01/03/2025, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	05900007173	11/11/2022 (M/D/A)	ACTIVA	AVENIDA SANTANDER	59

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

SOCIEDAD FINANCIERA DE AHORRO Y CREDITO BANCARIO S.A. - BANCOLOMBIA

